

# UCUENCA

## Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Maestría en Gestión Pública y Buen Gobierno

### **Análisis de la Aplicación de Presupuestos Participativos desde la Percepción de Juntas Parroquiales del cantón Cuenca**


Trabajo de titulación previo a la  
obtención del título de Magíster en  
Gestión Pública y Buen Gobierno

**Autor:**

Iván Fabricio Cordero Sanmartín

**Directora:**

Nubia Gabriela Álava Atiencie

ORCID:  0000-0002-4382-4689

**Cuenca, Ecuador**

2023-06-27

## Resumen

La presente investigación tiene por objetivo medir la percepción que tienen los miembros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales del cantón Cuenca respecto a la aplicación de los presupuestos participativos como mecanismo de participación. Para ello se recurrió a una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) que permitió la aplicación de encuestas y entrevistas como técnicas de levantamiento de datos. Se aplicó técnicas estadísticas y análisis de contenidos para el análisis de la información. Estas fueron aplicadas a una muestra representativa y a conveniencia.

Los resultados evidencian que, los miembros de los GADs perciben que existe un nivel alto de cumplimiento de los procesos de planificación, ejecución y cumplimiento de los presupuestos participativos. Respecto a las diferencias en la percepción en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos, según sexo, los resultados muestran que no existen diferencias entre mujeres y hombres, ya que consideran que la aplicación es eficiente, sin cuestionar los temas de género debido a la falta de conocimiento sobre el impacto que tienen los presupuestos participativos en la vida de las personas de manera diferenciada.

Finalmente, respecto a la asignación presupuestaria en función del tamaño de los GADs, los presupuestos participativos son una alternativa positiva para garantizar la ejecución de obras prioritarias. Entre las estrategias prevalece la necesidad de un trabajo conjunto, coordinado, profesional entre los GADs y las comunidades, generando acciones orientadas a la capacitación, formación e información. En conclusión, los GADs parroquiales se enfrentan a grandes retos para superar las limitantes en cuanto a conocimiento, motivación y voluntad por parte de la comunidad como de las autoridades en un contexto donde la democracia cada día se siente más débil.

**Palabras clave:** presupuestos participativos, planificación, ejecución, cumplimiento

### Abstract

The objective of this research is to measure the perception of the members of the parish Autonomous Decentralized Governments of the canton of Cuenca regarding the application of participatory budgets as a participation mechanism. For this purpose, a mixed methodology (quantitative and qualitative) was used, which allowed the application of surveys and interviews as data collection techniques. Statistical techniques and content analysis were applied to analyze the information. These were applied to a representative and convenient sample.

The results show that the members of the GADs perceive that there is a high level of compliance with the processes of planning, execution and fulfillment of the participatory budgets. Regarding the differences in the perception of the planning, execution and fulfillment of participatory budgets, according to sex, the results show that there are no differences between women and men, since they consider that the application is efficient, without questioning gender issues due to the lack of knowledge about the impact that participatory budgets have on people's lives in a differentiated manner.

Finally, regarding budget allocation according to the size of the sub-national governments, participatory budgets are a positive alternative to guarantee the execution of priority works. Among the strategies, the need for joint, coordinated, professional work between the GADs and the communities prevails, generating actions oriented to training, education and information. In conclusion, the parish GADs face great challenges to overcome the limitations in terms of knowledge, motivation and willingness on the part of the community and the authorities in a context where democracy feels weaker every day.

**Key words:** participatory budgeting, planning, execution, compliance

## Índice de contenido

Resumen .....	10
Abstract .....	3
Índice de Contenido .....	4
Introducción .....	11
CAPÍTULO I.....	16
Presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana .....	16
1.1 La democracia y la participación ciudadana.....	16
1.2 Conceptualización del presupuesto participativo .....	17
1.3 Dimensiones de los presupuestos participativos .....	20
1.4 Características de los presupuestos participativos .....	23
1.5 Actores que intervienen en el presupuesto participativo .....	24
1.6 Elementos necesarios para formular el presupuesto participativo.....	25
1.7 Ciclo de formulación del presupuesto participativo .....	25
1.8 Presupuestos participativos y género .....	29
1.9 Oportunidades y obstáculos para la aplicación de los presupuestos participativos.....	30
1.10 Experiencias de la formulación e implementación de los presupuestos participativos.....	33
CAPÍTULO II.....	37
Marco Legal Ecuatoriano del Presupuesto Participativo .....	37
2.1 Constitución de la República del Ecuador 2008 .....	37
2.2 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010).....	38

2.3	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. ....	39
2.4	Ley Orgánica de participación Ciudadana.....	39
	CAPÍTULO III.....	42
	Marco metodológico: enfoques y fases metodológicas de la investigación .....	42
3.1.	Enfoque metodológico.....	42
3.2.	Fases metodológicas .....	43
3.2.1.	Primera fase .....	43
3.2.2.	Fase cualitativa .....	52
	Percepción de la Aplicación de los Presupuestos Participativos .....	54
4.1	Percepción de miembros de las juntas parroquiales del cantón Cuenca en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos.....	54
4.2	Diferencias en la percepción de miembros de las juntas parroquiales rurales del cantón Cuenca por sexo y tamaño del GAD Parroquial en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos .....	61
4.2.1	Percepción de los miembros de los GADs parroquiales según sexo.....	61
4.2.2	Percepción de los miembros de los GADs parroquiales según tamaño del GAD .....	65
4.3	Estrategias adecuadas a implementar para la concreción de los presupuestos participativos como mecanismo de participación ciudadana del cantón Cuenca .....	74
4.4	Discusión de resultados .....	77
	CAPÍTULO V .....	80
	Conclusiones, recomendaciones y futuras líneas de investigación .....	80
	Referencias bibliográficas .....	83

## Índice de figuras

Figura 1 Ejes de los presupuestos participativos.....	20
Figura 2 Dimensiones para la Formulación del Presupuesto Participativo .....	21
Figura 3 Dimensiones para la implementación del mecanismo de presupuestos participativos.....	23
Figura 4 Fases para la formulación del presupuesto participativo.....	28
Figura 5 Distribución de los encuestados de acuerdo al sexo.....	45
Figura 6 Distribución de los encuestados de acuerdo a la edad .....	46
Figura 7 Distribución de los encuestados según parroquia de trabajo .....	47
Figura 8 Percepción de la etapa de Planificación .....	55
Figura 9 Percepción de la etapa de Ejecución .....	56
Figura 10 Percepción de la etapa de Cumplimiento .....	57
Figura 11 Distribución del tamaño de GADs parroquiales del Cantón Cuenca .....	66
Figura 12 Estrategias para la mejora del procesos de presupuesto participativos .....	77

## Índice de tablas

Tabla 1. Parámetros para el cálculo de la muestra .....	44
Tabla 2. Matriz de operativización de variables .....	48
Tabla 3. Análisis de fiabilidad y validez de las dimensiones y sub dimensiones de PP	50
Tabla 4. Percepción de la etapa de Planificación, Ejecución, Cumplimiento.....	59
Tabla 5. Percepción de la etapa de Planificación .....	61
Tabla 6. Percepción de la etapa de Ejecución de los presupuestos participativos .....	62
Tabla 7. Percepción de la etapa de Cumplimiento de los presupuestos participativos	63
Tabla 8. Diferencias significativas en la percepción de miembros de los GAD .....	63
Tabla 9. Estadística descriptiva del presupuesto asignado y tamaño del GAD .....	66
Tabla 10. Percepción de la etapa de Planificación de los presupuestos participativos. Tamaño del GAD.....	67
Tabla 11. Percepción de la etapa de Ejecución de los presupuestos participativos. Tamaño del GAD.....	68
Tabla 12. Percepción de la etapa de Cumplimiento de los presupuestos participativos. Tamaño del GAD.....	70
Tabla 13. Diferencias significativas en la percepción de miembros de los GAD parroquiales.....	71
Tabla 14. Análisis de las diferencias entre la sub dimensión “participativa” de la Planificación y Ejecución según el tamaño del GAD.....	72

## Índice de anexos

Anexo A Boleta de encuesta.....	90
Anexo B Guía de entrevista.....	99
Anexo C Consentimiento informado .....	101
Anexo D Criterios para la recodificación de las dimensiones y sub dimensiones de PP .....	102
Anexo E Registro fotográfico.....	105



## Agradecimiento

Agradezco a la Universidad Estatal de Cuenca - Centro de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por gestionar y poner en marcha estos importantísimos espacios de formación y profesionalización.

A mi directora de tesis, Dra. Nubia Gabriela Álava Atiencie, por haber aceptado dirigir el presente trabajo de titulación, su guía y acompañamiento a lo largo de todo el proceso fue fundamental para alcanzar los objetivos planteados y los resultados esperados.

Así mismo, mi agradecimiento al cuerpo de Docentes que fueron parte del programa, su total predisposición para transferir e impartir sus conocimientos fue fundamental para nuestra formación.

Finalmente, agradezco al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, Dirección de Participación y Gobernabilidad por facilitar y proporcionar la información de manera oportuna; así como a los Vocales de los 21 Gobierno Autónomo Descentralizado parroquiales del cantón Cuenca, periodo 2019-2022 por su participación activa, aspecto que contribuyo de manera circunstancial al objeto de este estudio.

## **Dedicatoria**

### **A Dios**

Por la vida, la salud y por estas maravillosas  
oportunidades.

### **A mis padres, Iván y Zaida**

Por su apoyo incondicional y por creer siempre en  
mí, los valores y principios inculcados son la guía en mi  
camino.

### **A mi esposa, Lorena**

A quien Dios le puso en mi camino, para con amor y perseverancia  
demostrarme que nada en la vida es imposible de alcanzar.

### **A mis Hijos, Lucas, Emily, Emilio e Ivanna**

Quienes son mi inspiración y mi mayor motivación

## Introducción

La historia ha evidenciado cómo la sociedad se ha enfrentado a diversos modelos de gobernabilidad. Esta situación ha generado múltiples herramientas con la finalidad promover y fortalecer la participación ciudadana como un proceso social que conlleve a la planificación de acciones intencionadas que respondan a las necesidades e intereses diversos en contextos donde priman las relaciones sociales y de poder (Buele Nugra, 2021).

En este contexto, la participación ciudadana resulta un proceso fundamental para la gestión democrática, la consolidación de procesos de inclusión social y de los procesos de planificación, donde sus herramientas son esenciales para evidenciar prácticas de una democracia plena en los procesos de toma de decisiones. Una de las metodologías de la participación ciudadana es el presupuesto participativo, este denota la voluntad democrática de administración del dinero de la sociedad, constituye una de las herramientas de contenido público, jurídico y económico que tiene múltiples observaciones para la gestión (Buele Nugra, 2021).

El presupuesto participativo cobra relevancia, a nivel internacional, ya sea como una herramienta necesaria para la gobernanza con criterios de responsabilidad e inclusión (Shah, 2007) o como una política pública, un programa o espacios que se abren a la ciudadanía para la toma de decisiones (Morais, 2011). Así también, su estudio ha generado interés dentro de la investigación debido al impacto directo que este tiene en la participación ciudadana para la toma de decisiones para determinar el destino de la totalidad o de una parte de los recursos públicos (Rodríguez Burgos & Guajardo Solís, 2021).

El presupuesto participativo tomó auge a partir de la década de los 80, observándose varias experiencias adoptadas por las administraciones gubernamentales de diversos países de Europa y de América Latina (Rodríguez Burgos & Guajardo Solís, 2021). Una de las primeras experiencias se gesta en Porto Alegre en 1989. Entre 1997 y 2000 se extiende y replica en muchas otras zonas del Brasil. Y a partir del 2000 empieza a consagrarse en todo el mundo (Ruiz Pozo, 2007).

En Europa, las iniciativas de los presupuestos participativos aportan a la gobernanza

a largo plazo, ya que permiten la inversión de servicios e infraestructura que precisan las comunidades. De la misma manera, en Asia, en los países de Bangladesh, India, Filipinas y Tailandia los presupuestos participativos favorecen la capacidad de respuesta local frente a las necesidades ciudadanas (Shah, 2007). En el caso de Estados Unidos, en las ciudades de Chicago, Nueva York, Boston la presencia de los presupuestos participativos aportan a la delimitación de prioridades en los proyectos de gastos públicos (Goldfrank, 2019).

En América Latina, uno de los países pioneros en recurrir al presupuesto participativo en las decisiones de políticas públicas fue Brasil, en el año de 1989, en un contexto marcado por altos niveles de pobreza y actos delictivos, falta de planificación en la dotación de servicios básicos y corrupción, entre otros problemas. Específicamente fue en Porto Alegre, municipio donde los representantes ante la toma de decisiones jerárquicas buscaban eliminar esta modalidad y promover una toma de decisiones donde la ciudadanía participa activamente. Para ello, se ejecutaron dos acciones específicas, se realizan asambleas públicas para decidir sobre los fondos públicos y los miembros de comunidades pequeñas toman decisiones en cuanto a mejora de calles o parques. Finalmente, para garantizar la voz de la ciudadanía, se consideran el número de autoridades y de colectivos de comunidad de manera equitativa (García Bátiz & Téllez Arana, 2018).

De manera general, el presupuesto participativo como mecanismo o herramienta de planificación de los recursos públicos, depende en gran medida del grado de participación e interés de la ciudadanía, su implementación demanda recursos, tiempo y preparación, por lo tanto, es una herramienta de planeación relevante que aporta a la democracia. Sin embargo, su implementación no ha estado ni está exenta de problemas, debiendo sortear múltiples dificultades que desde sus inicios no han logrado superar (Gómez Castillo, 2021).

Varios estudios evidencian las diferentes problemáticas a las que se enfrenta la implementación de esta herramienta. En este sentido, Rivas Otero (2012) demuestra que la mayor parte de los países latinoamericanos tiene una historia de autoritarismo caracterizado por regímenes corruptos, sin valores éticos, con una gobernabilidad tambaleante, con gobiernos pseudosocialistas y populismo, afianzándose en el poder en tiempos prolongados. Situación que ha llevado al descuido de aspectos principales

como, producir bienes y servicios que respondan a las necesidades de la ciudadanía, centrándose en obedecer a intereses personales o de terceros al poder, situación que dificulta la implementación real de esta herramienta.

Por su parte, la implementación del Presupuesto Participativo constituye un reto ante el debate de la participación o representación, pues en muchos casos este ha sido impulsado por las autoridades con propuestas alternativas de gestión. Además, la debilidad organizativa, es también un problema que limita la implementación del Presupuesto Participativo, pues no se logra contar con bases organizativas fuertes de la sociedad civil participando activamente en la toma de decisiones del destino de los presupuestos. Concatenada a esta idea está el cuestionamiento respecto a la eficiencia del proceso, pues se cuestiona la participación real de los sectores marginados o excluidos ante su falta de organización (Ruiz Pozo, 2007).

De manera específica, en el Ecuador, se reconoce la importancia fundamental de la participación ciudadana en la toma de decisiones del presupuesto. Así, en el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador 2008 se demanda la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo de los gobiernos, responsabilizando, en su Art. 267, la concreción de este mandato a los gobiernos parroquiales rurales (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008).

De igual manera, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), en su título VII de los Presupuestos Participativos, establece la conceptualización de los presupuestos participativos, sus características, articulación, procedimiento para su elaboración y la obligatoriedad de su formulación (Art. 69-71). Además, la Ley establece la obligatoriedad, a nivel político, la rendición de cuenta sobre el presupuesto participativo (Presidencia de la República del Ecuador, 2010b).

Con estos antecedentes, surge la interrogante ¿Cuál es la percepción que tienen los miembros de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales sobre la aplicación de los presupuestos participativos, como herramienta que aporta a la planificación y gobernabilidad? Dar respuesta a esta pregunta implica responder a otras interrogantes relacionadas con la aplicación del presupuesto participativo, a fin de ampliar el conocimiento y contexto de la presente investigación. Así surgen las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la percepción de los miembros de los GADs parroquiales en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos?
- ¿Existen diferencias en la percepción en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos según sexo y tamaño de los GADs parroquiales del cantón Cuenca?
- ¿Qué estrategias aportaría a la mejor de la percepción respecto a la aplicación de los presupuestos participativos que fortalezcan la participación activa de los diferentes actores de las comunidades?

Dar responder cada una de estas preguntas conlleva el cumplimiento del objetivo general de la tesis que busca: **“Medir la percepción que tienen los miembros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales del cantón Cuenca respecto a la aplicación de los presupuestos participativos”**. Se plantearon como objetivos específicos los siguientes:

**OE1.** Describir la percepción en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos de los miembros de los GADs parroquiales del cantón Cuenca.

**OE2.** Identificar las diferencias en la percepción en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos según sexo y tamaño de los GADs parroquiales del cantón Cuenca.

**OE3.** Definir estrategias para mejorar la percepción de la aplicación de los presupuestos participativos mediante mecanismos que fortalezcan la participación activa de los diferentes actores de las comunidades.

El desarrollo de esta tesis implicó la aplicación de una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) que facilitó la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de las dos metodologías, tanto para el levantamiento de la información como para su análisis. La unidad de análisis fueron los miembros de los GADs parroquiales del cantón Cuenca. Para facilitar la lectura y comprensión de la tesis se estructura en cinco capítulos que se vinculan entre sí para proporcionar un panorama general sobre la percepción respecto a la aplicación de los presupuestos participativos. En el primer capítulo se aborda, en una primera sección, los conceptos centrales sobre el presupuesto participativo,

definiciones, características, dimensiones, importancia, etapas de su implementación, actores involucrados, entre otros temas de interés. En una segunda sección, con la finalidad de resolver algunas dudas sobre los principales factores limitantes o potenciadores para la aplicación de los presupuestos participativos, los retos a resolver, las experiencias de su aplicación a nivel internacional, nacional y local, se analizan algunas investigaciones previas.

En el capítulo II se presenta el marco normativo internacional, nacional y local que en el cual se sustenta la implementación de los presupuestos participativos. En el tercer capítulo se describe el fundamento metodológico de la investigación, recogiendo los paradigmas cualitativo y cuantitativo, que corresponden a la metodología mixta, a fin de medir la percepción respecto a la aplicación de los presupuestos participativos en el cantón Cuenca. Se detalla el enfoque metodológico, los métodos, técnicas, herramientas utilizadas para el levantamiento y análisis de los datos. Y se describe las fases operativas implementadas para la concreción de los objetivos planteados.

El cuarto capítulo se dedica íntegramente para presentar los resultados del estudio de caso, organizados en función de los objetivos específicos, es decir, se describe la percepción de los miembros de los GADs parroquiales del cantón Cuenca, respecto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos en el cantón. Luego se demuestra la existencia de diferencias en la percepción de los miembros en función del sexo, con la finalidad de identificar desigualdades, inequidad, discriminación o marginación en las diferentes etapas de su aplicación. Finalmente, se describen las estrategias de mejora de la aplicación de los presupuestos según el sentir de los miembros de los GADs parroquiales. Este capítulo se cierra con una breve discusión de los resultados. El quinto capítulo se presentan las principales conclusiones, limitaciones del estudio y las futuras líneas de investigación.

## CAPÍTULO I

### **Presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana**

En este capítulo se aborda las conceptualizaciones del presupuesto participativo, sus dimensiones, características, actores, elementos, condiciones y etapas para su aplicación con la finalidad de contar con un panorama amplio que acerque al conocimiento del presupuesto participativo como mecanismo de participación ciudadana. No obstante, previo a ello, es importante contextualizar su aplicación en el marco de la participación ciudadana y de la democracia participativa.

#### **1.1 La democracia y la participación ciudadana**

En la teoría y en la práctica la democracia como sistema político ha adquirido significados muy diferentes, si bien se basan en un conjunto de derechos reconocidos, sin embargo, en la praxis han sido aplicados de forma muy relativa, ya que su aplicación ha estado determinada por los intereses de las elites dominantes enmarcadas en un sistema capitalista cuyas características son predominantemente financieras y tecnológicas que mantienen la hegemonía mundial (Arnanz Monreal, 2019).

En este escenario, el modelo de democracia moderna es representativa, ya que se eligen representantes para tomar decisiones, sin embargo, en muchas ocasiones estas no responden a las necesidades de la ciudadanía debido a la ineficiencia política de la clase dirigente o por la ineficiencia del aparato público (Buele Nugra, 2021). Ante esta problemática surge la democracia participativa, como un mecanismo para fortalecer la representación mediante el empoderamiento de la ciudadanía. En este marco, la participación democrática de la ciudadanía incorpora:

(...) procesos deliberativos que permiten confrontar los intereses específicos para avanzar a decisiones aceptables para todos los participantes, es decir, procesos de cambio institucional que les otorga el poder de tomar decisiones vinculantes en los asuntos públicos a través de mecanismos o dispositivos de la democracia participativa y directa (Canto, 2017, citado en Buele Nugra, 2021, p. 22)



Entre los procesos participativos se identifican los referendos, plebiscitos, iniciativa popular, consulta popular, audiencia pública, consejos consultivos, revocatorias de mandato, presupuesto participativo. No obstante, para fines de este estudio se profundiza en el presupuesto participativo.

## 1.2 Conceptualización del presupuesto participativo

Existen diversas y divergentes conceptualizaciones del presupuesto participativo correlacionadas con las prácticas y experiencias en las cuales se desarrollaban. En sus orígenes, el presupuesto participativo fue conceptualizado como:

Un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al Ejecutivo o al Parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno. Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. El Presupuesto participativo combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada. (Genro y De Souza, 1998, citado en Bou Geli & Virgili Bonet, 2008)

Según Pineda y Pires (2008) el presupuesto participativo es entendido como “una metodología de gestión presupuestaria pública” que asocia democracia y hacienda pública para garantizar el control social del presupuesto (p.208). Bloj (2009) se refiere al presupuesto participativo como una forma alternativa para que los mandantes intervengan en la toma de decisiones en el manejo e inversión de una parte o porcentaje de presupuestos que dispone un determinado nivel de gobierno. Se trata de uno de los mecanismos democráticos de éxito a nivel municipal porque permite la priorización de obras de inversión del sector público (Bloj, 2009). Para Bou Geli & Virgili Bonet (2008) el presupuesto participativo es “un mecanismo o proceso en el que la población contribuye a determinar el destino de la totalidad o de una parte de los recursos públicos de su municipio, considerándose, así como una forma de democracia participativa en la gestión pública” (p. 1)

Para Rodríguez de Caires (2018) el presupuesto participativo es “un mecanismo (o proceso) por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos” (p.49). En tanto que, para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017), el presupuesto participativo es:

Un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.  
(p. 8)

Para Gómez Castillo (2021) el presupuesto participativo puede ser entendido como “un proceso deliberativo, constituido por asambleas y encuentros de delegados y habitantes de barrios o zonas, activado y convocado por las autoridades en el que los ciudadanos pueden contribuir en la toma de decisiones sobre el presupuesto gubernamental” (p.10).

En síntesis, dar una definición concreta sobre el presupuesto participativo resulta difícil, ya que este varía de un lugar a otro, además al ser considerado como una metodología, un mecanismo, una herramienta, da cuenta de disímil de su conceptualización, sin embargo, todos los conceptos concuerdan en dos elementos: distribución del presupuesto y participación ciudadana.

En este sentido, Echeverri et al. (2020) afirma que el presupuesto participativo se presenta como un mecanismo que aporta a la distribución de recursos con principios de equidad y transparencia, se consolida en la gestión pública como un vehículo de inclusión social siendo la máxima expresión de la democracia participativa. Su comprensión implica entender tres ejes articuladores que recoge su propuesta teórica: herramienta democrática, escenario de formación y cualificación de la participación, mecanismo de reconocimiento de sectores excluidos.

- **Herramienta democrática.** Los presupuestos participativos se presentan como una herramienta de complementariedad para la participación-representación democrática en los diferentes niveles de gobierno donde se aplique. Puede ser concebido como un mecanismo que materializa las formas representativas de la democracia a prácticas participativas, donde la ciudadanía tenga protagonismo en la toma de decisiones, en la planeación e inversión local (Echeverri et al.2020).
- **Escenario de formación y cualificación de la participación.** A través de la participación se busca lograr una ciudadanía crítica, conocedora de los procesos de gestión de recursos y de la forma como se ejecutan los diversos planes y proyectos estatales (Pimienta Betancur, 2008). Además, los presupuestos participativos aportan a la rendición de cuentas para transparentar la información. Por tanto, es importante que los funcionarios sean comprometidos con las causas sociales y se encuentren capacitados en las áreas donde se desempeñan para evitar problemas en la gestión política como la corrupción (Campoverde Layana & Pincay Sancán, 2018).
- **Mecanismo de reconocimiento de sectores excluidos.** La visibilización de demandas sociales es característica importante de los presupuestos participativos, ya que permiten la intervención que colectivos que no participaban en temas políticos, como por ejemplo los colectivos indígenas, migrantes y adolescentes. Esta figura, incluye los aportes de los grupos que conviven en los diferentes espacios territoriales mediante asambleas temáticas; con ello, se establecen perspectivas de diferentes actores sobre los problemas locales. No obstante, el desarrollo de este tipo de experiencias debe evitar privilegios para las grandes ciudades versus los poblados pequeños, siendo necesario el desarrollo de espacios de proximidad (Cabannes, 2004).

**Figura 1**

*Ejes de los presupuestos participativos*

<p><b>Primer eje: Herramienta democrática.</b></p>	<p><b>Segundo eje: escenario de formación y cualificación de la participación.</b></p>	<p><b>Tercer eje: mecanismo de reconocimiento de sectores excluidos</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve participación ciudadana.</li> <li>• Planeación e inversión social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de procesos barriales</li> <li>• Rendición de cuentas en el marco de gobernanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación colectiva de realidades sociales.</li> <li>• Visibilización de las demandas sectoriales</li> </ul>

**Nota:** la figura muestra los ejes teóricos que implica el análisis de los presupuestos participativos. Elaborado a partir de Echeverri et al. (2020).

### 1.3 Dimensiones de los presupuestos participativos

Para Jaramillo Yaguachi (2014) la aplicación de los presupuestos participativos involucra el análisis de cuatro dimensiones: políticas, económicas, administrativas y legales. Ya que, según Ruiz Pozo (2007) su interrelación permitirá evidenciar resultados en términos de gobernabilidad democrática.

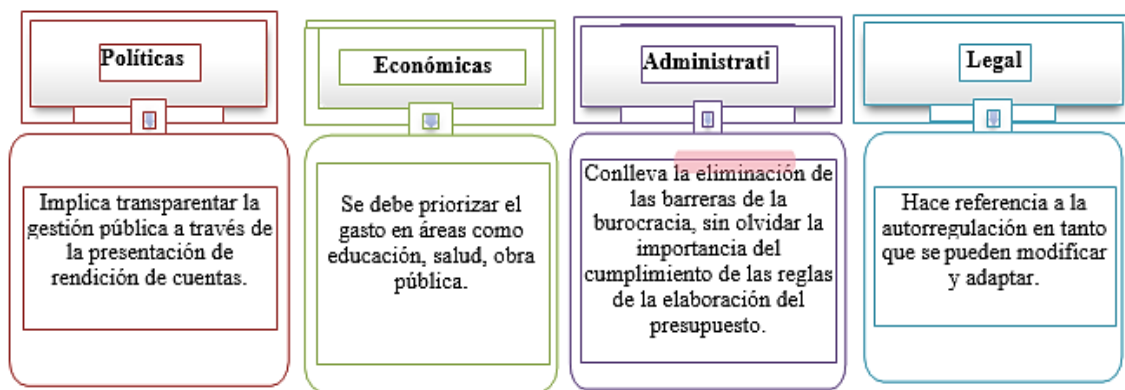
- **Dimensión política.** Los presupuestos participativos se relacionan con la capacidad del Estado para gestionar los recursos que intervienen en el proceso democrático con miras a la conducción eficiente de los procesos sociales. Entonces, la política conlleva a garantizar la participación y la representación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno con énfasis en la transparencia de información sobre cada una de las acciones ejecutadas (Jaramillo Yaguachi, 2014).
- **Dimensión Económica.** Según Jaramillo Yaguachi (2014) “formular un presupuesto de forma participativa es romper el principio de la máxima ventaja o la tradicional forma de guardar las finanzas” (p. 64). Esta dimensión implica la designación del presupuesto en función de porcentajes de inversión y condiciones particulares que aplican en cada proyecto de planificación (Ruiz Pozo, 2007).
- **Dimensión administrativa.** Esta dimensión enfatiza en la eficacia y la eficiencia de la gestión local con la elaboración de instrumentos que favorezcan al desarrollo íntegro de las diferentes fases del presupuesto participativo, en

palabras de Jaramillo Yaguachi (2014), el presupuesto participativo aporta a la optimización de los recursos públicos y a la inversión de los fondos de manera oportuna respecto de las necesidades de la población. A través de este mecanismo se rompe la burocracia, se genera un sentido de identidad y se acerca a los grupos sociales con los funcionarios de la administración.

- **Dimensión legal o normativa.** En esta dimensión se incorporan todos los instrumentos internacionales, nacionales y locales vigentes para garantizar la ejecución del presupuesto participativo como herramienta para la gestión administrativa financiera de un territorio. Se debe mencionar que una de las ventajas del presupuesto participativo es su carácter de autorregulación, que permite que la norma se ajuste a la realidad local. En este sentido, en el Ecuador la herramienta del presupuesto participativo está ligada a la planificación y al gasto público, se fundamenta constitucionalmente y se regula legalmente, pues las normas se ven enriquecidas en función de planes de desarrollo local y nacional y en la descentralización, participación y transferencia de competencias (Jaramillo Yaguachi, 2014).

**Figura 2**

*Dimensiones para la Formulación del Presupuesto Participativo*



**Nota:** La figura muestra las dimensiones a considerar en la formulación de los presupuestos participativas. Elaborada a partir de (Jaramillo Yaguachi, 2014).

Con lo expuesto se evidencia que las dimensiones de los presupuestos participativos que refiere Jaramillo Yaguachi (2014) se conciben como aspectos que caracterizan la aplicación de los presupuestos participativos en la práctica. Para ello, se recalca la importancia de la transparencia a través de las políticas, la priorización del presupuesto mediante la dimensión económica, los mecanismos utilizados para eliminar las barreras

burocráticas que no permitan la participación activa de la población, así como la autorregulación de lo legal a través de la modificación y adaptación de la reglamentación.

Por otra parte, según Romero Vásquez (2021), el enfoque conceptual del presupuesto participativo involucra cuatro dimensiones: participación ciudadana, ordenamiento jurídico, territorialidad y gobernanza.

- **Participación Ciudadana.** La ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones, incidiendo en un mejor uso de los recursos, promoviendo la transparencia mediante la rendición de cuentas. La participación se sustenta en el poder de articular la opinión de los ciudadanos en los procesos de priorización de las inversiones que debe realizar el sector público en beneficio de los mandantes. Es por ello que se contempla comisiones y actividades de consultoría donde las personas dejan de ser espectadores y forma parte de la toma de decisiones para el desarrollo del lugar donde reside (Romero Vásquez, 2021).
- **Ordenamiento jurídico.** Involucra a la comunidad en decisiones y motiva al gobierno a promover y fortalecer la democracia, la gobernanza ética y la transparencia. Se busca evidenciar la normativa que insta a la participación en las decisiones del presupuesto y la gobernanza ética (Romero Vásquez, 2021).
- **Territorialidad.** Refiere al territorio más allá que el espacio físico, implica, a asignación y presentación de temas en el espacio. Involucra procesos políticos y relaciones de poder. En otras palabras, es el espacio geográfico sujeto a condiciones de planificación, por tanto, interviene condiciones de distribución de ingresos que van a la par con la transparencia en el uso de recursos públicos. Así promueve la aplicación de métodos de dar a conocer ingresos que tiene la dependencia y los gastos que se prevén tener durante el tiempo de gobernanza (Romero Vásquez, 2021).
- **Gobernanza.** Se basa en la participación de todas las entidades en el proceso de elaboración de un presupuesto participativo específico. Es decir, involucra la participación sin distinción respondiendo a las demandas e intereses de la ciudadanía. En definitiva, hace referencia a la forma en la que se vinculan a las diferentes dependencias para el planteamiento del presupuesto participativo (.).

Romero Vásquez, 2021).

**Figura 3**

*Dimensiones para la implementación del mecanismo de presupuestos participativos*



**Nota:** En la figura se muestran las dimensiones a considerar en el proceso de implementación del presupuesto participativo. Elaborada a partir de (Romero Vásquez, 2021).

En síntesis, el análisis de las dimensiones (participación, territorialidad, ordenamiento jurídico y gobernanza) que involucra la aplicación de los presupuestos participativos, dan cuenta de la complejidad y desafíos que enfrentan los diferentes niveles de gobierno en el cumplimiento de este mandato. Para este estudio se considera estas dimensiones para la medición de la percepción de la aplicación de los presupuestos participativos.

### 1.4 Características de los presupuestos participativos

Según se menciona en el Art. 68 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los presupuestos participativos se caracterizan porque:

- Estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar.
- Suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado.

- Otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.
- Se alinean al marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010b)

### 1.5 Actores que intervienen en el presupuesto participativo

De la revisión bibliográfica, se puede mencionar que la formulación del presupuesto participativo involucra a múltiples actores y sectores tanto particulares y organizados: ciudadanos en general, organizaciones sin fines de lucro, unidades educativas como institución de apoyo. La unión de diferentes puntos de vista permite ejecutar ideas para la identificación de necesidades, por lo que generan un vínculo directo con las comunidades a través de canales de comunicación para fomentar el desarrollo de proyectos que generen beneficios comunes (Treija et al., 2021).

El Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (2018), afirma que la vinculación de actores implica la participación de sectores que no han sido visibilizadas en los modelos de gobernanza tradicional, estos son: gobiernos, ciudadanos y organizaciones. Por su parte, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017) identifica como actores participantes en la formulación del presupuesto participativo a los siguientes:

- Autoridades, servidoras y servidores del GAD del territorio.
- Representantes del Ejecutivo del correspondiente nivel territorial.
- Consejo de Planificación del nivel territorial correspondiente.
- Asambleas Locales Ciudadanas, formas socio organizativas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y ciudadanía en general. (p.9)

La participación de los actores en el proceso de formulación de los presupuestos es fundamental, ya que aportan a la identificación de las necesidades, a la priorización de las mismas y a la toma de decisiones en función de las necesidades e intereses de la ciudadanía, con ello, se garantiza la eficiencia de los recursos, pero también se fomenta la confianza en la gestión pública.



## 1.6 Elementos necesarios para formular el presupuesto participativo

A decir de Allegretti et al. (2011) las condiciones necesarias para la formulación del presupuesto participativo son:

- **Voluntad política.** La demanda de la formulación nace de la ciudadanía, situación que conlleva a los gobiernos a implementar este mecanismo de participación (Allegretti et al., 2011).
- **Tejido social.** Refiere al fortalecimiento de los ciudadanos a fin de generar tejido social activo ya existente en el territorio (Allegretti et al., 2011).
- **Interés en capacitar a todos los actores implicados.** Este elemento está relacionado con la voluntad política y refiere a la capacitación de todos los implicados en el proceso de planeación, ejecución y seguimiento del presupuesto participativo (Allegretti et al., 2011).
- **Participación diversa e inclusiva.** Este elemento implica generar un proceso participativo que incluya a la diversidad de actores presente en el territorio a fin de generar justicia social y valor democrático (Allegretti et al., 2011).
- **Definir cómo se va a realizar el presupuesto participativo.** Esta condición implica tener claro todo el proceso de la implementación de los presupuestos participativos desde el momento de la planeación, ejecución y evaluación (Allegretti et al., 2011).
- **Honestidad y transparencia en la gestión de la institución.** Estos valores son condiciones necesarias para el éxito en la aplicación de este mecanismo de participación.(Allegretti et al., 2011).

## 1.7 Ciclo de formulación del presupuesto participativo

La Ley Orgánica de Participación ciudadana establece en el Art. 70 el procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo, especificando que:

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas

y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados. El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente. La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo. Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010b)

De igual manera, la mencionada Ley en su Art. 233 establece el plazo para la formulación de los presupuestos participativos, describiendo que:

Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010b)

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2015) establece cinco etapas para la formulación de los presupuestos participativos:

- **Organización y difusión del proceso.** Corresponde a la fase previa a la formulación del presupuesto participativo. Involucra la coordinación al interior del GAD, la definición del proceso del presupuesto participativo, la organización de la información, socialización y convocatoria para el proceso y la definición de acuerdos para la realización del presupuesto participativo (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2015).
- **Información y capacitación.** Esta fase corresponde a la coordinación y articulación del GAD con otras instituciones del territorio y la capacitación sobre el proceso de presupuesto participativo, a los diferentes niveles de

gobierno, a los técnicos y a la ciudadanía (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2015).

- **Mesas de trabajo.** Esta fase involucra el trabajo con la ciudadanía, para establecer las prioridades anuales en concordancia con los lineamientos establecidos en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2015).
- **Elaboración y aprobación del presupuesto.** En esta fase la Unidad Financiera del GAD, elaborará el anteproyecto de presupuesto que incluye los acuerdos e insumos obtenidos en las mesas de trabajo. Este será presentado a la máxima instancia del Sistema de Participación para que mediante resolución emita su conformidad. Con base en el informe emitido por la Comisión del legislativo local, el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudia el proyecto y lo aprueba (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2015).
- **Vigilancia y seguimiento.** En esta fase le corresponde al GAD la difusión y socialización del presupuesto aprobado, para su seguimiento por parte de los actores interesados y de la ciudadanía en general. Además, en esta fase se faculta la aplicación de los diferentes mecanismos de vigilancia y seguimiento a la implementación del presupuesto participativo. Así también, el GAD establecerá mecanismos permanentes de rendición de cuentas (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2015).

Figura 4

*Fases para la formulación del presupuesto participativo*



**Nota:** La figura muestra las fases para la formulación del presupuesto participativo. Elaborada a partir del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2015).

Por otra parte, Iglesias Pérez & Cruz Sosa (2021) y Romero Vásquez (2021) concuerdan que el ejercicio de los presupuestos participativos se realiza en cinco fases: preparación, organización, desarrollo, ejecución y evaluación.

- **Preparación.** Las autoras mencionan que esta etapa se conforma el grupo gestor, se evalúan las capacidades locales y el marco normativo e institucional (Iglesias Pérez & Cruz Sosa, 2021).
- **Organización.** En esta etapa se acuerda y planifica el modelo organizativo y cronograma de ejecución. Se oficializa al grupo coordinador del proceso y se elabora el documento metodológico del proceso (Iglesias Pérez & Cruz Sosa, 2021).
- **Desarrollo.** En esta etapa se realiza el lanzamiento público y se oficializa el proceso del ejercicio del presupuesto participativo, se identifican las problemáticas del territorio, se determinan y seleccionan los proyectos a ejecutar (Iglesias Pérez & Cruz Sosa, 2021).
- **Ejecución.** Implica la puesta en marcha de las acciones aprobadas, las mismas

que contarán con la elaboración de informes periódicos. Se trata de una de las fases con mayor cobertura por los medios locales, ya que se busca informar a la ciudadanía sobre la forma en la que se ejecutan las obras en un territorio (Iglesias Pérez & Cruz Sosa, 2021).

- **Evaluación (cumplimiento):** En esta etapa se cuenta con el grupo supervisor, responsable del seguimiento, monitoreo y evaluación del presupuesto participativo elaborado. Los resultados del monitoreo de la ejecución del presupuesto se registran en informes que dan cuenta el nivel de cumplimiento del presupuesto frente a las necesidades de los mandantes (Iglesias Pérez & Cruz Sosa, 2021).

Para fines de este estudio y con base a las fases descritas tanto por Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2015) y los autores Iglesias Pérez & Cruz Sosa, (2021) y (Romero Vásquez, 2021), en esta investigación se sistematiza las fases en tres: planificación (preparación-organización), ejecución y cumplimiento, categorías que serán analizadas según la percepción de los miembros de los GADs parroquiales.

### 1.8 Presupuestos participativos y género

Gracias a los debates feministas sobre política económica, el análisis de los presupuestos desde la perspectiva de género se ha convertido en uno de los temas normados a nivel internacionales, nacionales y locales con diverso grado de obligatoriedad para las administraciones públicas (Jubeto, 2008). En este contexto, las iniciativas relacionadas con los procesos de planificación, elaboración, ejecución y evaluación de los presupuestos públicos con base en el análisis del impacto de estos sobre las condiciones de vida de las mujeres y hombres han generado un intenso debate.

Desde esta perspectiva, diferentes estudios evidencian que las cuentas públicas afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres, es decir, los presupuesto no son neutrales al género, por ello, es necesario disminuir las asimetrías entre los géneros, ya que persisten condición de pobreza, la posición social, posición económica que coloca en una situación de desventaja al género femenino (Ethel Magiorano, 2020). De ahí que hablar de presupuestos participativos de género, implica orientar los recursos financieros a la búsqueda de equidad. Pues estos, al ser mecanismos que depende de

la participación, se constituye en una estrategia para incluir de manera igualitaria a hombres y mujeres y grupos excluidos en los procesos de formulación, implementación y evaluación de este tipo de presupuesto, a fin de hacer escuchar su voz y decidir sobre los recursos económicos en función de sus intereses y necesidades.

### **1.9 Oportunidades y obstáculos para la aplicación de los presupuestos participativos**

En la presente sección se abordan los aspectos positivos y las dificultades del presupuesto participativo, a nivel ciudadano y estatal. En primer lugar, se destacan elementos desde los niveles de gobernanza con la vinculación de la legislación, políticas y las complicaciones que afecta a los GADs.

De igual manera, Blanco y Ballester (2011) investigan la relación de entre las políticas locales, los presupuestos participativos y el nivel de integración política que tienen los ciudadanos, dentro de este campo se determina como principales factores relacionados con el posicionamiento institucional periférico, el escaso margen de decisión que las autoridades tienen en relación con este bien económico y el nivel de motivación social de participar dentro la asignación del presupuesto participativo, los resultados obtenidos reflejan que influyen en la toma de decisiones públicas debido al impacto ciudadano, y la instauración de técnicas ciudadanas hacia la participación, mejorando los procesos participativos y la facultad de transformar las condiciones sociopolíticas del sector.

Aunando a lo mencionado, según Echavarría (2017) la autonomía financiera que tienen los gobiernos autónomos hace que no sepan cómo pasar a la práctica la normativa de los presupuestos participativos, en especial en cómo vincular a los ciudadanos la toma de decisiones relevantes para el desarrollo local y social en función de la exposición de las necesidades. Como consecuencia, los mecanismos de integración social para la aprobación, ejecución y control del presupuesto participativo, son escasos a pesar de que la participación es un deber democrático. Bajo esta premisa, se debe considerar variables como el nivel educativo, posición social, ingresos, entre otros factores a tomar en cuenta para realizar el plan del presupuesto participativo y cómo ejecutarlo de manera efectiva con la participación general del pueblo.

Además, el presupuesto participativo es un eje fundamental para el desarrollo social en el sector, la experiencia de la implementación de esta metodología por parte de

gobiernos locales (municipales-parroquiales) aporta a la experiencia política de los participantes, enfocado principalmente en la metodología de gestión e impacto del desarrollo económico y social, reconociendo que los presupuestos participativos se encuentran en desarrollo y que es un medio a ser analizado para la transformación social y desarrollo (Álvarez y González, 2014).

En contraste, respecto a los desafíos, Buele y Vidueira (2018) reconoce que el índice de aplicación del presupuesto participativo es desconocido, no obstante los principales factores que influyen en una formulación y ejecución depende de los diseños políticos, con especial énfasis a ordenanzas municipales, las cuales dependen del nivel de descentralización e institucionalidad, el escenario político vigente en la región requiere de la aplicación de valores democráticos con una actitud abierta e inclusiva de la administración con un liderazgo por parte de las autoridades, en especial en el presupuesto general donde la información, en cuanto a la toma decisiones debe ser de libre acceso y transparente para atraer la participación activa de los ciudadanos.

En cuanto a los obstáculos u oportunidades a nivel ciudadano, autores como Sánchez (2018) destaca que ayuda a los ciudadanos a ser parte de las decisiones en qué se invierte o gasta los impuestos que pagan; ser parte de estos procesos vincula al gobierno local con la ciudadanía, siendo de singular importancia conocer las prioridades y problemas que tiene la colectividad en sus sectores.

Con ello, se determina que estas acciones fortalecen la relación entre el gobierno local y los ciudadanos, pone en claro las reglas de democracia y participación, más el establecer estrategias conjuntas para alinearse a la articulación y gestión transversal institucional para sentar bases de una planificación continua que beneficie a las personas que más lo necesiten y sumen acciones para reducir brechas sociales y generar el desarrollo integral desde lo local hacia el resto del país.

El presupuesto participativo se configura como un proceso de intervención de los ciudadanos para decidir cómo se distribuirá el presupuesto que se le confiere a los representantes locales (Buele y Vidueira, 2018). Bajo este precepto, el presupuesto participativo permite a la población evidenciar las necesidades de la población y la forma de cubrir los intereses, con ello sería una herramienta que fortalece la democracia. A decir de Escamilla y López (2021) los presupuestos participativos se configuran como

medios de control y legitimidad sobre los recursos que se otorgan a los representantes locales, debido a que los ciudadanos establecen las áreas que se deben atender en el corto plazo a través del presupuesto; por su parte el gobierno debe aceptar la opinión ciudadana y dar atención a los aspectos que la mayoría de los ciudadanos haya seleccionado.

En concordancia, Barragán et al. (2016) refieren que para la ejecución del presupuesto participativo, se seleccionan de manera crítica y objetiva para el beneficio general de la comunidad, donde el indicador que garantiza la elección es el impacto en el bienestar general de los ciudadanos, el medio y calidad ambiental y el cumplimiento de aspectos socio-políticos, lo anterior garantiza que el destino del presupuesto atienda a las necesidades comunitarias, por lo tanto, el limitante para garantizar la participación en la toma de decisiones del presupuesto implica que las propuestas se realizan por un grupo determinado de individuos que tiene en conocimiento de cómo realizar la presentación de una propuesta en torno a los requerimientos de la ley, pero los que desconocen los requisitos por la falta de promoción se limitan a aceptar las decisiones del presupuesto. De ahí, que, si bien la normativa puede instar a la participación, es la misma ley que limita al interponer requisitos poco viables para que cualquier ciudadano opine sobre el presupuesto.

Por otra parte, un aspecto relevante que no se considera para garantizar la participación efectiva de la población, según Noriega et al. (2016) es la falta de consideración de las características que tienen los ciudadanos que buscan participar en la toma de decisiones del presupuesto, de los que no, con el fin de aportar evidencia relacionada con los aspectos que influyen para la decisión de participar y fortalecer en la comunidad. A partir de ello se evidencia que uno de los obstáculos es la exclusión de gran parte de la población.

En el estudio realizado en Buenos Aires por Carmona y Martínez (2014) encontraron como deficiencia para efectivizar la participación efectiva son las trabas legales para participar en el proceso, siendo esta una problemática común que impide intervención legal o jurídica para lograr plasmar la opinión en los presupuestos participativos. Adicional a lo mencionado se identificó una característica determinante en la ejecución del presupuesto participativo es que los proyectos de menor escala que solicita recursos limitados son seleccionados y no cumplen a cabalidad con la normativa de los



presupuestos participativos, pero un aspecto positivo es que la aplicación de tecnologías incrementa el índice de participación ciudadana.

Para Signorelli (2016) entre los aspectos que limitan la implementación de los presupuestos participativos están, la cantidad de personas que son parte de un municipio, el peso cultural, factor que influye en la relación de los diferentes actores municipales, lo cual al ser un territorio extenso la aplicación del presupuesto participativo en una zona específica no es percibida por una gran cantidad de ciudadanos correspondiendo la sensación de malestar por este grupo al no conocer la ejecución de la obra con el recurso asignado, ante esta problemática el autor plantea la comunicación efectiva por parte de las autoridades para presentar resultados de manera objetiva a la ciudadanía, de igual manera considerar la rotación del presupuesto participativo entre los sectores, barrios o comunidades que conforman el municipio con el objetivo de abarcar la satisfacción de gran parte de la ciudadanía evidenciando los cambios y realización de obras.

### **1.10 Experiencias de la formulación e implementación de los presupuestos participativos**

En esta sección se detallan algunas experiencias de la aplicación de los presupuestos participativos a nivel internacional, regional y nacional.

A nivel internacional, autores como Investigadores como Blair (2018) plantean que el presupuesto participativo se ha extendido en varios gobiernos locales en el mundo, tal es el caso de Kerala (India) que ha buscado la institucionalización de este modelo a pesar de los cambios políticos. Sin embargo, en la práctica son pocas administraciones locales que aplica el presupuesto participativo y cuyos resultados no son significativos debido a las dificultades de accesos a la información pública por parte de la ciudadanía.

Para Sintomer (2005) el presupuesto participativo en Europa tiene diferentes formas de aplicarse, en el caso de España las primeras iniciativas se aplican en ciudades con regímenes de izquierda que se expandió entre las diferentes comunidades autónomas. Las principales condiciones de la planificación participativa se basan en la dimensión territorial con la elaboración de asambleas abiertas a la ciudadanía y luego se ubican la selección de temáticas que conllevan al desarrollo varios puntos de vista sobre las políticas públicas bajo un marco normativo y el respectivo proceso de monitoreo.

A nivel latinoamericano, de acuerdo con Rodríguez (2020) los instrumentos de gobernanza en Argentina son de carácter consultivo-participativos, en este caso de toma como ejemplo las partidas presupuestarias en el marco de la igualdad de género. En los primeros programas la planificación implicó la participación de colectivos sociales mediante mesas temáticas, pero el funcionamiento de estas fue desigual siendo imposible lograr una amplia cobertura territorial. Entonces, se espera que el fortalecimiento de la descentralización fortalezca la relación Estado-mandantes.

A criterio de Valenzuela et al. (2020) el proceso de participación de la región del Biobío (Chile) implica la presencia de un esquema tridimensional de la democracia que parte del componente de gobernanza con capacidad decisoria para ejecutar las potestades legales asignadas, luego surgen las consultas vinculantes con la ciudadanía que implica la orientación de planes y presupuestos como parte de la democracia directa. Como tercer componente, se presente el empoderamiento de las comunidades subalternas basadas la visibilidad de grupos socialmente excluidos y equidad de género. A pesar de esto, aún es importante concretar mecanismo de consulta frecuente a la ciudadanía y reducir los procesos que se encuentran estancados por los cambios gubernamentales.

A nivel nacional, existen diversas experiencias de la planificación, implementación y evaluación de los presupuestos participativos que dan cuenta de factores que limitan o potencian su implementación. Al respecto, el estudio realizado por Campoverde y Pincay (2018), en Ecuador, evidencia que los procedimientos para consolidar los presupuestos participativos requieren del fortalecimiento de los canales de comunicación entre el Estado y la sociedad, con la finalidad de identificar las necesidades y asignar partidas presupuestarias donde todas las transacciones sean aprobadas y monitoreadas por la colectividad.

Por otra parte, dadas las reformas hacia la descentralización del poder estatal, Chacón Castillo (2022) evidencia la relevancia de la implementación de los presupuestos participativos, situación que fue reforzada con la presencia de Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), normativa que respalda, legalización, organización y promoción de la concurrencia. El autor a decir de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en ocasiones plantean solicitan más competencias y en ocasiones quieren devolverlas, además se argumenta que los capitales asignados a

nivel provinciales se ejecutan bajo desventaja y falta de personal capacitado en la administración local.

En la investigación de Ruiz Pozo (2007) se planteó que las experiencias de planificación estatal participativa se fortalecieron con la presencia de los gobiernos seccionales, porque se aportaron con pautas a hacia la gestión local. No obstante, desde la práctica se observan problemas en la coordinación intersectorial, como en el caso del municipio de Píllaro, que inició con un piloto de un presupuesto participativo mancomunado con apertura a la demanda de las Juntas Parroquiales (hoy llamados GAD parroquiales) que al final no respetó las decisiones colectividad recibidas, evidencia en la falta de cumplimiento en los compromisos adquiridos con el área rural. De esta manera, se concibe la necesidad de impulsar canales de seguimiento en torno a las partidas presupuestarias.

Por parte de Pilay et al. (2021) se indagó la gestión de los gobiernos municipales de la provincia de Santo Domingo para la ejecución de presupuestos participativos como instrumento de la política pública. Tras indagar la percepción de la población se estableció que existe insatisfacción porque se argumenta que no existe una representación efectiva en obras para cubrir necesidades básicas como acceso a agua, alcantarillado, salud y educación. A esto se adiciona, que los GAD no observan los criterios legales para la elaboración participativa del Presupuesto Operativo Anual (POA) generando una gestión administrativa y financiera deficiente.

A criterio de Paño y Torrejón (2018) las metodologías participativas en la ciudad de Cuenca-Ecuador se vincula con la institucionalización de la participación amparada en los organismos de participación, la participación ciudadana instituyente que se visualiza en los procesos participativos y las formas de relación Estado-organizaciones sociales desde la política pública. Tales aspectos, en conjunto, si bien aportan a la participación de la ciudadanía, por otra parte, es relevante revisar el alcance y mejorar los marcos alcanzados hasta el momento.

En el estudio de Morocho y Erazo (2022) se comparan los presupuestos participativos de 21 GAD parroquiales de Cuenca-Azuay, en este caso se aplican una ordenanza local para definir los indicadores participación de las parroquias en el presupuesto municipal. Entre los resultados, se determinó que la asignación de recursos varía entre una

parroquia a otra, pero en la ejecución solo el 52,9% de las parroquias debido a que los valores no son transferidos de forma inmediata. Por ende, surgen dificultades para justificar aquellos recursos rezagados de gestiones anteriores y la voluntad política de turno que de alguna forma limita la ejecución de los presupuestos participativos en algunos de los gobiernos rurales analizados.

## CAPÍTULO II

**Marco Legal Ecuatoriano del Presupuesto Participativo**

*La idea central de los Presupuestos Participativos es la de proveer un mecanismo institucional reglamentado, mediante el cual la ciudadanía decida directamente sobre el ejercicio de un porcentaje del presupuesto público local, postulando y votando por proyectos que atienden a sus problemáticas....*

(Muñiz Trejo, 2022)

En este capítulo se describe y analiza el marco legal ecuatoriano que reconoce al presupuesto participativo como una herramienta de participación ciudadana con la finalidad de determinar si existen lineamientos que garantizan su aplicación efectiva. Desde esta perspectiva, se analiza los cuerpos legales que establecen diferentes características de los presupuestos participativos, estos son:

1. Constitución de la República del Ecuador 2008.
2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010).
3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
4. Ley de participación Ciudadana.

**2.1 Constitución de la República del Ecuador 2008**

De la indagación de los artículos de la Constitución 2008 que mencionan los presupuestos participativos se identificaron dos, el primero es el Art. 100 donde se establece que:

En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008)

En tanto que en el Art. 267, se establece que entre las competencias de los gobiernos parroquiales rurales está la “Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales” (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008).

## **2.2 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010).**

Al analizar los artículos que contemplan información respecto al presupuesto participativo, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) presenta cuatro artículos que refieren a estos. Específicamente, en el Art. 3, literal g, del Código Orgánico Organizacional Territorial Autonomía Descentralización (2010) dispone:

La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas. (Presidencia de la República del Ecuador, 2010a)

En el Art. 65 del COOTAD respecto a las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural se menciona en el literal b) que es su competencia la de “Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales”(Presidencia de la República del Ecuador, 2010a).

En el Art. 145 respecto al ejercicio de sus competencias de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural se establece que es su competencia “planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales” (Presidencia de la República del Ecuador, 2010a). De igual manera, el COOTAD refiere a los presupuestos participativos en el Art. 304 respecto a la constitución del Sistema de Participación Ciudadana, estableciendo que este sistema se construye, entre otros temas, para “elaborar presupuestos participativos de los gobiernos” (Presidencia de la República del Ecuador, 2010a).

### **2.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.**

Del análisis de los artículos que conforman el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, uno de ellos, constituyen la base del presupuesto participativo. Así, el Art. 8 respecto a los Presupuestos participativos en los niveles de gobierno, establece que “Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011).

### **2.4 Ley Orgánica de participación Ciudadana**

Se inicia este análisis recalcando que según se establece en el Art. 2 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su aplicación es obligatoria para todas las personas ecuatorianas, las instituciones públicas y privadas que desarrollen actividades de interés

público o manejen fondos públicos. Esta Ley contempla varios artículos (7) relacionados con el presupuesto participativo.

Específicamente, en el Título VII “De los presupuestos participativos”, el Art. 67 conceptualiza a estos como “un proceso mediante de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas” (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, p.18).

Entre las características establece en el Art. 68 que, presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar. Además, suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado. Esta Ley establece que los presupuestos participativos otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía en la toma de decisiones respecto a las inversiones públicas con la finalidad de alcanzar la justicia redistributiva en las asignaciones (Presidencia de la República del Ecuador, 2010b, p.19).

La Ley mencionada en su Art. 70 dispone el procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo, iniciando por la deliberación pública para la formulación del mismo, seguido del proceso de discusión y aprobación y finalmente el proceso de seguimiento. En tanto que en el Art. 71 se establece la obligatoriedad de la aplicación del presupuesto participativo, determinado que es un deber de todos los niveles de gobierno formularlo anualmente, en concordancia con los planes de desarrollo. Asimismo, se establece la obligación de los diferentes niveles de gobierno de brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria (Presidencia de la República del Ecuador, 2010b, p.19).

En síntesis, al realizar un análisis de las bases que rigen al presupuesto participativo se observa que en estos cuatro documentos se establecen su obligatoria aplicación, siendo fundamental promover la participación activa de la ciudadanía, otorgándoles un papel protagónico en temas de interés público y sobre todo en el derecho de hacer escuchar su voz expresando sus ideas, necesidades, en la planificación y gestión de los asuntos públicos.



La normativa configura a los presupuestos participativos como mecanismos para fortalecer la participación ciudadana, si bien en el Ecuador, su aplicación estuvo en auge durante los años 2007-2017, con la finalidad de profundizar el sistema democrático, sin embargo, a pesar de su obligatoriedad, esta “no fue una solicitud de la ciudadanía sino una práctica impuesta por el régimen de gobierno”(Buele Nugra, 2021, p. 62)

## CAPÍTULO III

### **Marco metodológico: enfoques y fases metodológicas de la investigación**

En este capítulo está dedicado íntegramente al desarrollo metodológico de esta investigación. En su primera parte, se presentan los elementos teóricos que justifican el enfoque metodológico, considerando conceptos y teorías que fundamentan la investigación. En la segunda parte se presenta el diseño metodológico y las fases operativas requeridas para el desarrollo del estudio detallando métodos, técnicas y herramientas definidas para el levantamiento de datos como para su análisis.

#### **3.1. Enfoque metodológico**

La presente investigación recurre a una metodología mixta: cuantitativa y cualitativa. El enfoque cuantitativo se aplica para evidenciar la percepción a través de variables medibles y numéricas, motivo por el cual se aplicaron técnicas de estadística descriptiva para conocer la percepción del estado actual de la aplicación de presupuestos participativos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales rurales del cantón Cuenca, mediante una muestra representativa de los mismos. Adicional, mediante técnicas de estadística inferencial se propone analizar diferencias significativas en la percepción de miembros de los GADs parroquiales con respecto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos.

El enfoque cualitativo y sus técnicas son una herramienta fundamental para analizar a las personas, su percepción y comportamientos según fenómenos que les rodeen, ahondando en sus puntos de vista, interpretaciones y resultados (Hernández Sampieri et al., 2014). Es así que, el análisis de contenido de las entrevistas y revisión documental nos permite construir participativamente estrategias para mejorar la percepción de la aplicación de presupuestos participativos en el Cantón Cuenca.

### 3.2. Fases metodológicas

La investigación se centra en dos fases operativas, la primera, que consiste detallar el recorrido metodológico del enfoque cuantitativo, con la aplicación de encuestas, generación de constructos y análisis de datos numéricos. Mientras que, la segunda fase refiere al enfoque cualitativo, sobre las entrevistas, la revisión documental y el análisis de discurso de la información cualitativa.

#### 3.2.1. Primera fase: Cuantitativa

En esta fase, con la finalidad de describir la percepción en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos de los miembros de los GAD parroquiales del cantón Cuenca, se detalla las bases de la metodología cuantitativa.

##### *Unidad de análisis*

De acuerdo con Sánchez (2019), la unidad de análisis se concibe como la entidad que es de interés de investigación en un estudio. En este caso la unidad de análisis de la presente investigación está conformada por las y los representantes de los 21 GADs parroquiales rurales de la ciudad de Cuenca, ubicada en la provincia de Azuay-Ecuador.

##### *Población y muestra*

La población de estudio está conformada por las y los representantes de los GADs parroquiales rurales del cantón Cuenca, en este caso el enfoque son las parroquias rurales a razón de que las urbanas son competencia del GAD Municipal, tal como se establece en el art. 55 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. En total se identifican 21 parroquias rurales, donde los representantes del GAD parroquial es 1 presidente y 4 vocales, es decir en total 105 miembros de los GAD parroquiales.

Debido a la dificultad de acceso a toda la población de estudio se procede a calcular una muestra, tomando como referencia la distribución del sexo de los miembros de los GADs parroquiales, para la proporción de éxito de y fracaso de la técnica de muestreo probabilístico aleatorio para una población conocida, de acuerdo con López-Roldán y Fachelli (2017):

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{\{(N - 1) * e^2\} + (Z^2 * P * Q)}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra a calcular.

N= Tamaño de la población; cantidad de miembros en los GAD parroquiales.

P= Probabilidad de seleccionar al participante de interés.

Q= Probabilidad de no seleccionar al participante de interés (1-P)

e= error de estimación esperado

Z= estadístico que depende de un nivel de confianza (95%, z= 1.96)

Así, con una población de 105 funcionarios, un nivel de confianza del 95%, un valor Z tipificado de 1,96, una proporción máxima permisible de 50% y un error de estimación esperado de 5,10%, se obtiene una muestra de 82 miembros de los GADs parroquiales de las 21 parroquias rurales del Cantón Cuenca (ver tabla 1).

**Tabla 1**

*Parámetros para el cálculo de la muestra*

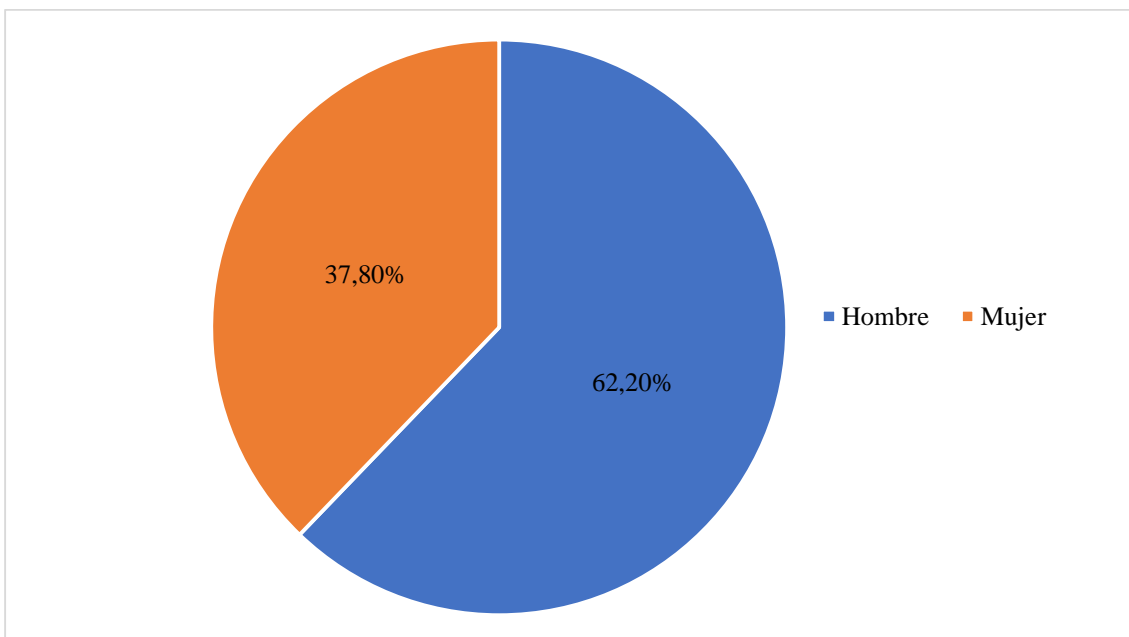
Z	1.96 al 95% de confianza
P	0,5
Q	0,5
N	<b>105</b>
E	5,10 %
<b>Muestra</b>	<b>82</b>

**Elaboración:** Autor

A continuación, se describe la caracterización de la muestra. Así, de acuerdo con la información levantada, se identifica que el 37,80% son mujeres y el 62,20% (mayoría) son hombres (ver figura 5). De este resultado, se puede deducir que el modelo de gobernanza actual debe tratar de garantizar la inclusión de las mujeres en la gestión pública del cantón Cuenca, debido que en su mayoría la gestión y toma de decisiones, en este contexto, es tomada por hombres. Entonces, es necesario reforzar la perspectiva de género para que a futuro se orienten recursos económicos de forma equitativa.

Figura 5

*Distribución de los encuestados de acuerdo al sexo*



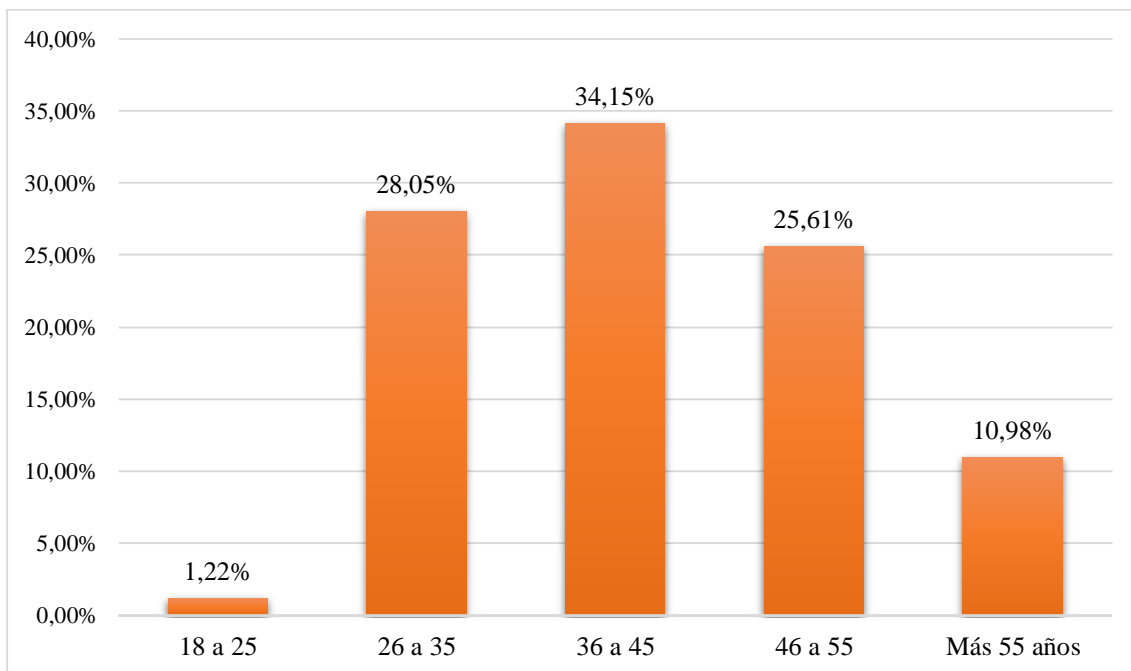
**Nota:** La figura muestra la distribución de la muestra en función del sexo. Elaborada a partir de la Base de datos a una muestra representativa n=82 a representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca (2023).

Sobre la edad de los participantes, se determinó que un grupo representativo (34,15%) tiene una edad entre 36 y 45 años, seguido de un 28,05% que tiene una edad de entre 26 y 35 años (ver figura 6); en otras palabras, esto significa que los miembros de las juntas parroquiales son una población joven. En este panorama, la gestión de los presupuestos participativos está dirigido por funcionarios jóvenes, contribuyendo a un mayor acercamiento a las localidades para conocer sus necesidades, así como también, promover el uso de medios digitales para generar mayores espacios de socialización.

En cuanto la parroquia de trabajo, la distribución de funcionarios es poco dispersa, aproximadamente, 6% de los funcionarios trabajan en la Parroquia Baños, Quingeo, Ricaurte, San Joaquín, Santa Ana y Sayausí, respectivamente, cada uno; un 5% trabajan en la parroquia Checa, Chiquintad, El Valle, Paccha, Sidcay y Turi, respectivamente, cada uno; un 4% trabajan en la parroquia Llacao, Molleturo, Nulti, Octavio Cordero Palacio, Sinincay y Turi, respectivamente, cada uno; por último, un 2% trabajan en Chaucha (ver figura 6).

**Figura 6**

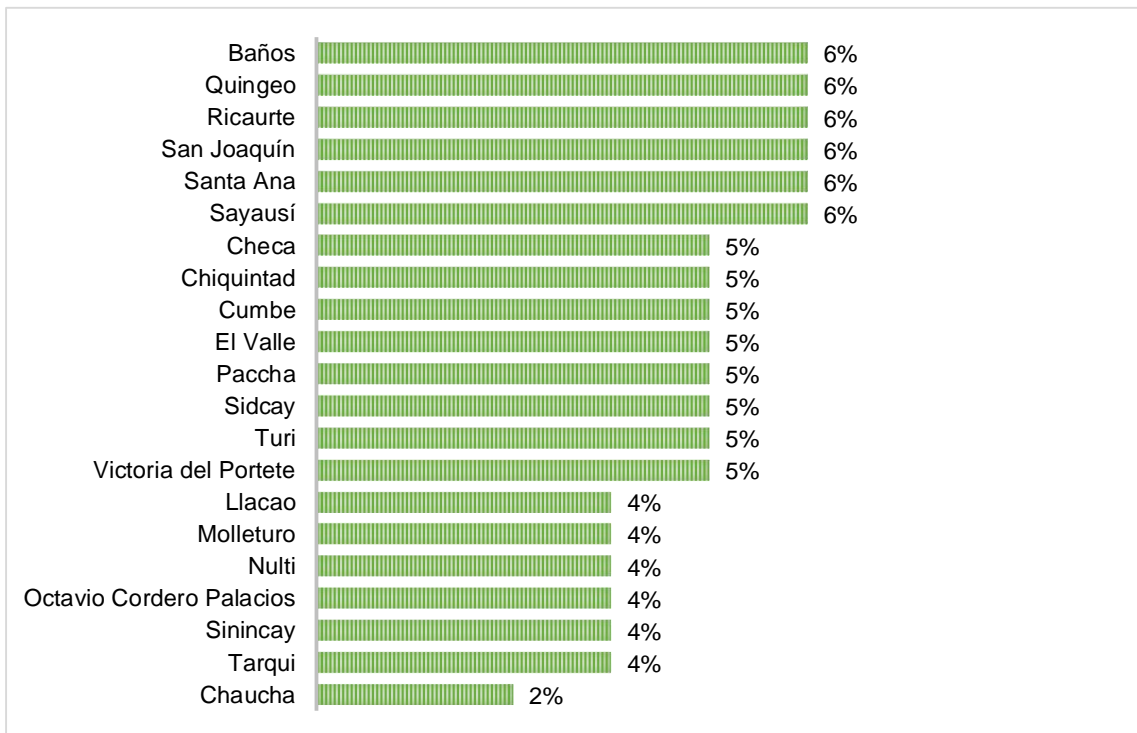
*Distribución de los encuestados de acuerdo a la edad*



**Nota:** La figura muestra la distribución de la muestra en función de la edad. Elaborada a partir de la Base de datos a una muestra representativa n=82 a representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca (2023).

**Figura 7** Distribución de los encuestados según parroquia de trabajo

*Distribución de los encuestados según parroquia de trabajo*



**Nota:** La figura muestra la distribución de la muestra en función de la parroquia. Elaborada a partir de la Base de datos a una muestra representativa n=82 a representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca (2023).

### ***Técnica e instrumento de levantamiento de información***

En este punto se explica el instrumento de levantamiento de información, las variables a utilizarse, su construcción y validación de las mismas.

#### Herramienta de levantamiento de información

De acuerdo al enfoque se plantean las técnicas a utilizar, así en la técnica de recolección de información cuantitativa es la encuesta. La encuesta está conformada por dos secciones, la primera, el componente socioeconómico y la segunda, por un cuestionario validado de ítems que forman variables no observables (latentes) sobre las dimensiones y sub dimensiones del proceso de implementación de los presupuestos participativos.

El cuestionario validado es tomado del estudio de Romero (2021) sobre la investigación de la Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de La Esperanza - Trujillo, año 2020. Cabe indicar que, la terminología del cuestionario fue adaptado al contexto ecuatoriano y cuencano.

De acuerdo con el estudio de Romero Vásquez (2021) hay tres fases del proceso de implementación de los presupuestos participativos: planificación, ejecución y cumplimiento. Además, según este mismo estudio hay cuatro dimensiones que permiten comprender el enfoque conceptual de los presupuestos participativos: participación ciudadana, ordenamiento jurídico, territorialidad y gobernanza. Como plus de la investigación, se adaptó los ítems que forman cada dimensión en cada fase del presupuesto participativo, así se generan una batería de preguntas de las dimensiones de los presupuestos participativos en cada fase (ver la boleta de encuesta en el anexo 1). Cabe indicar que los ítems son de escala de tipo Likert, donde 1 implica que nunca realizó la acción y 5 que siempre se realiza.

En síntesis, en la tabla 2 se resumen las dimensiones, sub dimensiones y variables del presente estudio.

**Tabla 2**

*Matriz de operativización de variables*

<b>Componente</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sub dimensión</b>	<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala de Medición</b>
<b>Sociodemográfico</b>	<b>Sociodemográfico</b>	<b>Sociodemográfico</b>	Edad	Años cumplidos desde el nacimiento	Años	- De 18-25 años - De 26-35 años - De 36 a 45 años - De 46 a 55 años - Más de 55 años
			Género	Roles y perspectiva de orientación sexual	Autoidentificación	- Masculino - Femenino - LGTBIQ+
			GAD al que pertenece	Nombre del GAD en el cual trabaja	GAD parroquial	- Nominal (21 GADs parroquiales)



			Cargo en la Junta	Cargos de cada participante	Cargo por periodos	s)
						- Primer Periodo - Segundo periodo
<b>Presupuestos Participativos</b>	Planificación Ejecución Cumplimiento	Participativa	- Ítems sobre priorización de opciones - Ítems sobre transparencia en el uso de recursos públicos	Acción de participación de actores involucrados	Priorización de opciones Transparencia en el uso de los recursos públicos	Escala de Likert:
		Ordenamiento Jurídico	- Ítems sobre niveles de ética - Ítems sobre niveles de transparencia	Transparencia conforme al marco regulatorio	Niveles de ética Niveles de Transparencia	Nunca Muy pocas veces Algunas veces Casi Siempre Siempre
		Territorialidad	- Ítems sobre caracterización como proceso político - Ítems sobre dimensión del poder del Estado	Aspectos geográficos, ubicación	Caracterización Como proceso político	
		Gobernanza	- Ítems sobre participación de sus actores - Ítems sobre entendimiento de las demandas	Involucramiento del Gobierno Central	Participación de actores Entendimiento de los requerimientos sociales	

**Fuente:** Con base al estudio de Romero Vásquez (2021)

**Elaboración:** Autor.

El levantamiento de información fue de manera online, mediante un formulario de Google Forms.

### Fiabilidad y validez de las dimensiones y sub dimensiones del presupuesto participativo

A razón de los ajustes realizados en el instrumento realizado por Romero (2021), fue imperioso analizar la confiabilidad de las diferentes dimensiones y sub dimensiones, en la tabla 3 se detallan los resultados en cuanto a la consistencia interna, a través del Coeficiente Alfa de Cronbach y el coeficiente de fiabilidad compuesta; en cuanto al primer indicador, según Oviedo y Campo (2005) un valor aceptable estaría entre 0.70 y

0.90, mientras que, en el segundo indicador, a criterio de Moral de la Rubia (2019) sería aceptable en un valor de 0.70 y 0.79. Como se observa en la tabla 3, los resultados para cada dimensión en los indicadores se consideran aceptables, a razón de que los valores obtenidos de los coeficientes Alfa de Cronbach y fiabilidad compuesta están dentro de los rangos aceptables, comprobándose así la consistencia interna unidimensional de las variables no observables, permitiendo así su construcción mediante la técnica de análisis factorial confirmatorio, por componentes principales.

**Tabla 3**

*Análisis de fiabilidad y validez de las dimensiones y sub dimensiones de presupuesto participativo*

<b>Variables</b>	<b>Alpha de Cronbach</b>	<b>Fiabilidad Compuesta</b>
<b>Planificación</b>	<b>0,860</b>	<b>0,8890</b>
Participativa	0,823	0,8839
Ordenamiento jurídico	0,798	0,8687
Territorialidad	0,683	0,8160
Gobernanza	0,634	0,7835
<b>Ejecución</b>	<b>0,866</b>	<b>0,891</b>
Participativo	0,818	0,8813
Ordenamiento jurídico	0,696	0,8197
Territorialidad	0,739	0,8388
Gobernanza	0,758	0,8490
<b>Cumplimiento</b>	<b>0,883</b>	<b>0,904</b>
Participativo	0,776	0,8583
Ordenamiento jurídico	0,581	0,769
Territorialidad	0,708	0,8211
Gobernanza	0,721	0,8297

**Fuente:** Base de datos en SPSS 25 de la encuesta datos a una muestra representativa n=82 representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca.

**Elaboración:** Autor

Luego de generadas las variables latentes a través del análisis factorial confirmatorio, fue necesario recodificar las mismas, para una mejor interpretación de los resultados, la recodificación se realizó según las siguientes categorías: “Nivel bajo”, “Nivel medio” y

“Nivel alto”, en el anexo 4 se muestra el criterio de recodificación para cada una de las dimensiones.

### ***Técnicas del análisis de la información***

Para el análisis de la información se construyó una base de datos en Excel y para el análisis estadístico se utilizó el programa estadístico SPSS versión 25, que permitió la aplicación de técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, de acuerdo al tipo de variable. Así, para la descripción se utilizaron técnicas tabulares y gráficas, para la comparación de la percepción entre el sexo se utilizó la prueba T de student, mientras que, para el análisis de las diferencias en cuanto al tamaño se utilizó la prueba ANOVA, a continuación, se detalla:

- **Técnicas tabulares y gráficas:** Para describir la percepción de las y los miembros de los GADs parroquiales rurales del cantón Cuenca se utilizaron técnicas de estadística descriptiva, como la generación de tablas de frecuencias, tablas de contingencias, estadígrafos de tendencia central y dispersión; así como, representaciones gráficas que permitieron condensar la información para su análisis.
- **T de student:** de acuerdo con Gómez et al. (2013) la prueba permite el análisis de datos que siguen una distribución normal, tiene como principal fundamento el análisis de dos variables: una independiente que es cualitativa nominal y divide a la muestra en un máximo de dos grupos, la otra es una variable dependiente que es cuantitativa continua. En esta investigación la variable independiente está dada por el sexo que distribuye a la muestra en dos grupos: hombres y mujeres, mientras que, la dependiente es la percepción de los miembros respecto a las variables latentes (dimensiones y sub dimensiones del proceso de implementación de los presupuestos participativos), generadas a partir del análisis factorial confirmatorio por componentes principales.
- **Prueba Anova de un factor:** cumple con las mismas características de la prueba t de student, con la diferencia que en la variable independiente puede configurarse con más de dos grupos (Gómez et al.,2013). En este caso la variable independiente se conformó por el tamaño del GAD que implica tres grupos: grandes, medianos y pequeños; y, la dependiente, corresponde a la percepción de los miembros respecto a las variables latentes (dimensiones y sub dimensiones del proceso de implementación de los presupuestos participativos),

generadas a partir del análisis factorial confirmatorio por componentes principales.

### **3.2.2. Fase cualitativa**

En esta fase con la finalidad de profundizar en los datos cuantitativos y para acercarse a la identificación de las estrategias de mejora se define aplicar mediante la aplicación de la técnica “entrevista”, que permite recoger información de manera cercana y directa.

#### **Unidad de análisis**

La unidad de análisis en esta etapa son los miembros de los GAD parroquiales del cantón Cuenca.

#### **Muestra**

En esta fase se define un muestreo por conveniencia, que a decir de Salamanca Castro y Crespo Blanco (2007) corresponde a un muestreo fácil y eficiente. Los criterios considerados para la definición de esta muestra fueron: género, tamaño de los GAD y disponibilidad de tiempo. Con estas consideraciones se definió la aplicación de tres entrevistas al GAD de Paccha, Quingeo y Ricaurte.

#### **Técnica y herramienta de recolección de datos**

Las técnicas utilizadas para la recogida de la información fueron “la entrevista”. Por ser una técnica que permite el levantamiento de información mediante un proceso abierto y dialógico entre las partes. Específicamente se recurre a la entrevista semiestructurada, por ser un modelo de entrevista guiado y flexible, que permite una conversación fluida. Esta técnica es aplicada previa la elaboración de una guía de entrevista, elaborada según las categorías analizadas en la presente investigación. (Ver anexo 2). Además, fue necesario contar con el consentimiento informado que la confidencialidad y anonimato de las personas participantes. (Ver anexo 3)

#### **Procesamiento y análisis de datos**

Para el análisis de los datos se recurre a la técnica cualitativa de “Análisis de Contenido” con el soporte del software denominado Atlas.ti 8 (Qualitative Data Analysis & Research Software), que permitió establecer los códigos, categorías y redes de relaciones, en función de las categorías establecidas para esta investigación. A partir de lo cual, se estructura los resultados y hallazgos que se presentan en la sección de presentación de resultados. (Anexo 5: Registro fotográficos)

## CAPÍTULO IV

### Percepción de la Aplicación de los Presupuestos Participativos

En el siguiente apartado se presentan los principales resultados que se obtuvieron de la aplicación del instrumento, para ello se sintetizan en diferentes tablas y figuras de frecuencia. Además, la presentación de resultados se realiza con base a los objetivos de la investigación, así, para el objetivo uno se presentan gráficos compuestos de la percepción de los miembros de las juntas parroquiales del cantón Cuenca; para el segundo objetivo se presentan las puntuaciones medias y sus diferencias de las variables de interés. Por último, se presentan la propuesta de estrategias de acuerdo a las limitaciones que se evidenciaron en el análisis de los objetivos anteriores.

#### **4.1 Percepción de miembros de los GAD parroquiales del cantón Cuenca en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos**

En esta sección se presenta los resultados de la percepción de las y los funcionarios de los GAD parroquiales en cuanto a las dimensiones de planificación, ejecución y cumplimiento y sus sub dimensiones de los presupuestos participativos del cantón Cuenca. En la figura 8 se puede observar que los miembros de los GADs parroquiales del cantón Cuenca tienen un alto nivel de planificación en la dimensión participativa (74,40%) y la dimensión del ordenamiento jurídico (68,30%).

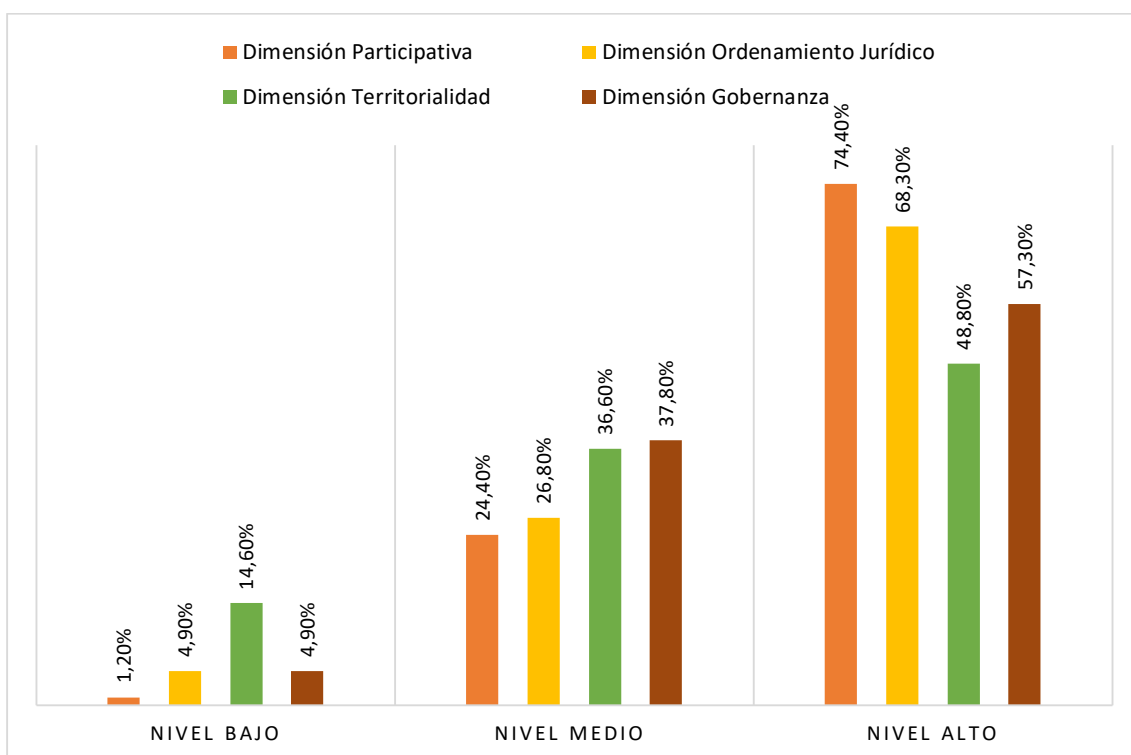
Es decir que, en la planificación de los presupuestos participativos, los GAD analizados aplican reuniones de socialización, visitas de campo y mesas de trabajo para la organización de las actividades que conlleva la priorización de necesidades de las comunidades, las mismas que están fundamentadas en el marco normativo de los GADs. Así también, la mayoría de ellos (48,8%) consideran que hay un alto nivel de planificación en el ámbito de territorialidad y gobernanza (57,30%).

Sin embargo, sobre estas dos últimas dimensiones hay un notable porcentaje de funcionarios que consideran que hay un nivel medio de planificación en el ámbito de

territorialidad y gobernanza; esto nos puede llevar a inducir que, a pesar de las estrategias para acercarse a los requerimientos de la población, aún quedan obstáculos para recabar todas las necesidades de las comunidades en especial de las más alejadas; y, en el ámbito de gobernanza se debería mejorar la intervención de los funcionarios de los GAD en la planificación del presupuesto participativo.

**Figura 8**

*Percepción de la etapa de Planificación por dimensión participativa, ordenamiento jurídico, territorialidad y Gobernanza de los Presupuestos participativos en los GADs parroquiales rurales del cantón Cuenca.*



**Nota:** La figura muestra el nivel de percepción en la etapa de Planificación. Elaborada a partir de la Base de datos a una muestra representativa n=82 a representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca (2023).

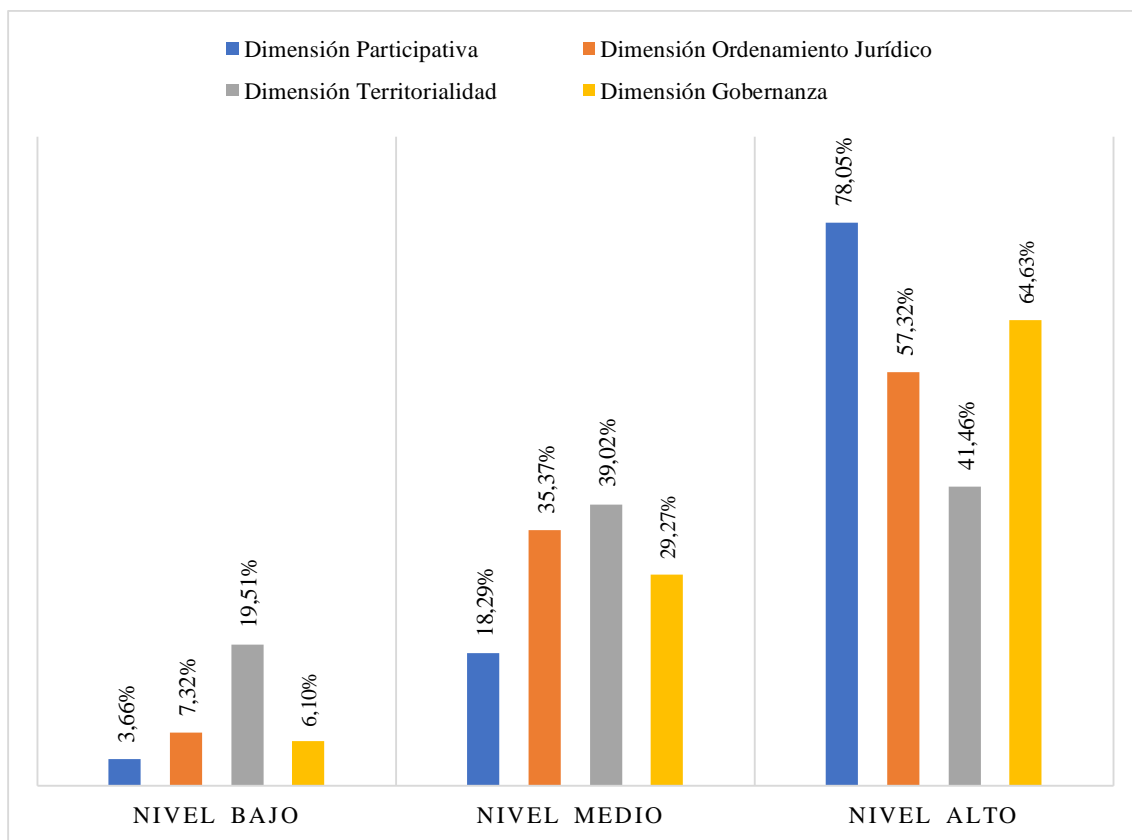
En la etapa de ejecución del presupuesto participativo, la percepción de los miembros de los GADs parroquiales fue alta (78,05%) para la dimensión participativa y la gobernanza (64,63%). Esto se sustenta en los mecanismos de control enfocados a la gestión que realizan los GADs parroquiales, con miras a garantizar que en la ejecución de programas y proyectos a nivel de los GADs se utilicen los fondos aprobados, como

es el caso del proceso de rendición de cuentas anual, comités de ética y las comisiones anticorrupción en los GADs parroquiales.

Así también, la mayoría de los funcionarios tienen un alto nivel de percepción sobre le ejecución de los presupuestos participativos en el ámbito de territorialidad (41,46%) y ordenamiento jurídico (57,32%) (ver figura 9). No obstante, hay un importante porcentaje de funcionarios que consideran un nivel medio en la ejecución de los presupuestos participativos en estas mismas sub dimensiones: territorialidad (35,37%) y ordenamiento jurídico (39,02%); esto puede deberse a que, si bien, se disponen de medios informativos sobre la gestión, el alcance de los informes no llega a todas las comunidades, por lo que, no todas las comunidades conocen de la ejecución de los presupuestos participativos.

**Figura 9**

*Percepción de la etapa de Ejecución por dimensión participativa, ordenamiento jurídico, territorialidad y Gobernanza de los Presupuestos participativos en las juntas parroquiales rurales del cantón Cuenca.*



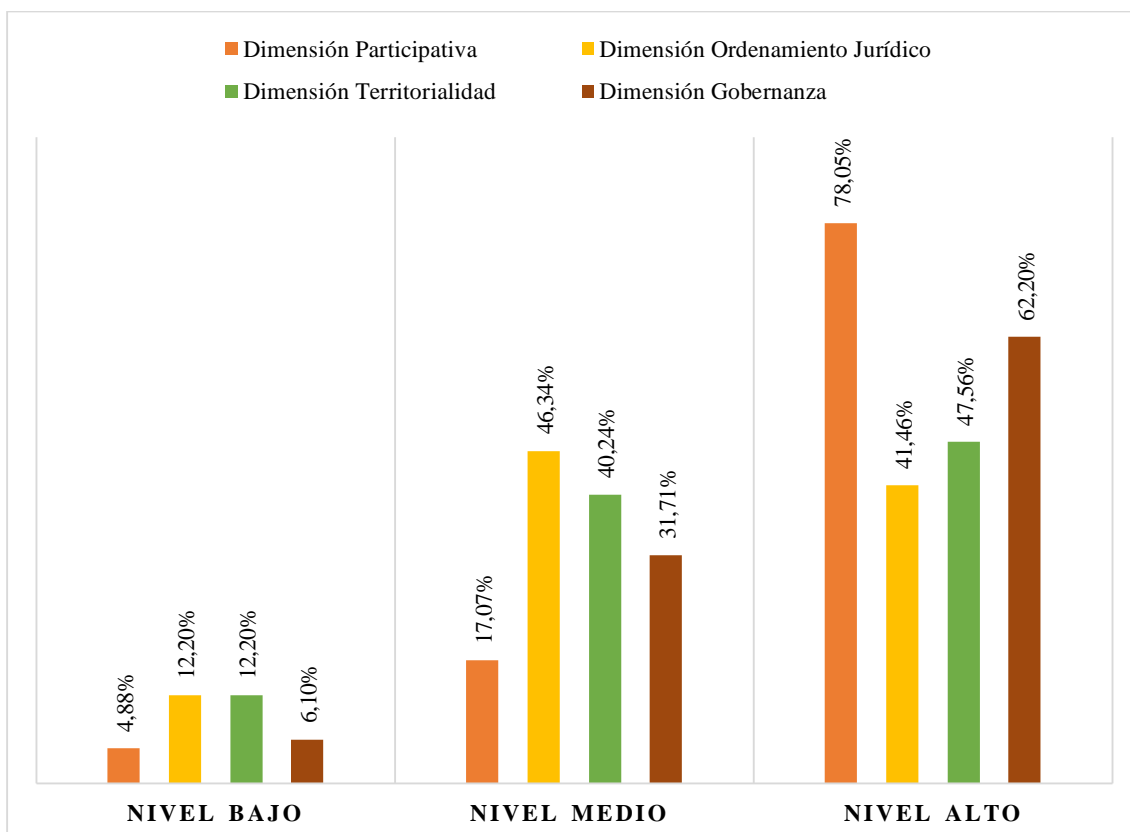


**Nota:** La figura muestra el nivel de percepción en la etapa de ejecución. Elaborada a partir de la Base de datos a una muestra representativa n=82 a representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca (2023).

Respecto a la fase de cumplimiento, se identifica un alto nivel en la dimensión participativa (78,05%) y gobernanza (62,20%), lo que implica una buena aceptación por parte de la ciudadanía de las parroquias y con los organismos públicos que intervienen en esas localidades (ver figura 10). Así también, la mayoría de los funcionarios tienen un alto nivel de percepción sobre la sub dimensión de territorialidad (47,56%), no obstante, hay un 40,24% que consideran que hay un nivel medio de cumplimiento en este ámbito y con respecto al ordenamiento jurídico (43,34%); lo que podría asociarse a problemas para socializar los logros y porcentajes de cumplimiento en la gestión de los GAD.

**Figura 10**

*Percepción de la etapa de Cumplimiento por dimensión participativa, ordenamiento jurídico, territorialidad y Gobernanza de los Presupuestos participativos en los GAD parroquiales rurales del cantón Cuenca*



**Nota:** La figura muestra el nivel de percepción en la etapa de ejecución. Elaborada a partir de la Base de datos a una muestra representativa n=82 a representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca (2023).

De las entrevistas se afirma que este alto nivel de planificación, ejecución y cumplimiento percibidos se debe principalmente porque los GADs parroquiales cuentan con el apoyo técnico y metodológico del GAD municipal quienes vienen aplicando este mecanismo de participación desde años atrás, gracias al apoyo de la Universidad de Cuenca, quienes formaron a los técnicos responsable del proceso. Al respecto afirman:

*Nuestros compañeros del Municipio de Cuenca nos han apoyado con las directrices para una efectiva aplicación de los presupuestos participativos. Además, desde la población estos son percibidos como mecanismos que permiten hacer escuchar la voz desde las mismas parroquias, por eso considero que son efectivos es todas sus etapas, porque su carácter solidario moviliza a la gente y aleja los individualismos y el egoísmo. (Entrevista 2: Miembro del GAD parroquial)*

Continuando con el análisis de la percepción en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos de los miembros de los GAD parroquiales, a nivel de parroquias, se identifica que en las parroquias: Chaucha, Victoria del Portete y Llacao, hay coincidencia en la percepción de los funcionarios en afirmar que hay un alto nivel de planificación, ejecución y cumplimiento de los presupuestos participativos; así mismo, la mayoría de funcionarios de las parroquias El Valle, Paccha y Sidcay coinciden en que hay un alto nivel de planificación, ejecución y cumplimiento de los presupuestos participativos, esto significa que, en estas parroquias rurales el desarrollo de los presupuestos participativos garantiza la participación ciudadana en la ejecución de planes y proyectos encabezados por los GAD.

Así también, se tiene un grupo de GAD parroquiales, en que sus funcionarios tienen una percepción de entre alto y medio en cuanto a planificación, ejecución y cumplimiento, tal es el caso de las juntas parroquiales de Baños, Chiquintad, Sayausí, Nulti y Molleturo y Cumbe donde se tiene resultados favorables en la planificación que implica la participación de las comunidades en la priorización de la inversión de las

obras públicas mediante mecanismos como reuniones de trabajo y mesas de diálogo (ver tabla 4).

Es decir, enfrentan complicaciones en las fases de ejecución y cumplimiento, por lo que puede existir problemas para ejecutar las acciones planificadas en el territorio y con ello se limita o no se cumple con las metas de los planes anuales de cada GAD. Dicho de otro modo, son GAD que está cumpliendo con el proceso de los presupuestos participativos, pero en el camino enfrentan ciertas dificultades que impiden lograr el 100% de la participación en la planificación pública.

**Tabla 4**

*Percepción de la etapa de Planificación, Ejecución, Cumplimiento de los presupuestos participativos en los GAD parroquiales rurales del cantón Cuenca*

Parroquia	Ejes de PP	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
Baños	Planificación	0%	40%	<b>60%</b>
	Ejecución	0%	<b>80%</b>	20%
	Cumplimiento	0%	<b>80%</b>	20%
Chauca	Planificación	0%	0%	<b>100%</b>
	Ejecución	0%	0%	<b>100%</b>
	Cumplimiento	0%	0%	<b>100%</b>
Checa	Planificación	0%	<b>50%</b>	<b>50%</b>
	Ejecución	0%	<b>75%</b>	25%
	Cumplimiento	<b>75%</b>	25%	0%
Chiquintad	Planificación	0%	25%	<b>75%</b>
	Ejecución	0%	<b>100%</b>	0%
	Cumplimiento	0%	<b>100%</b>	0%
Cumbe	Planificación	0%	0%	<b>100%</b>
	Ejecución	0%	0%	<b>100%</b>
	Cumplimiento	0%	50%	<b>50%</b>
El Valle	Planificación	0%	25%	<b>75%</b>
	Ejecución	0%	25%	<b>75%</b>
	Cumplimiento	0%	25%	<b>75%</b>
Llacao	Planificación	0%	0%	<b>100%</b>
	Ejecución	0%	0%	<b>100%</b>
	Cumplimiento	0%	0%	<b>100%</b>
Molleturo	Planificación	0%	0%	<b>100%</b>
	Ejecución	0%	0%	<b>100%</b>
	Cumplimiento	0%	67%	33%
Nulti	Planificación	0%	0%	<b>100%</b>
	Ejecución	0%	0%	<b>100%</b>
	Cumplimiento	0%	33%	<b>67%</b>

Parroquia	Ejes de PP	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
Octavio Cordero Palacios	Planificación	0%	<b>67%</b>	33%
	Ejecución	0%	33%	<b>67%</b>
	Cumplimiento	0%	33%	<b>67%</b>
Paccha	Planificación	0%	25%	<b>75%</b>
	Ejecución	0%	25%	<b>75%</b>
	Cumplimiento	0%	25%	<b>75%</b>
Quingeo	Planificación	0%	<b>60%</b>	40%
	Ejecución	0%	20%	<b>80%</b>
	Cumplimiento	0%	<b>60%</b>	40%
Ricaurte	Planificación	0%	<b>60%</b>	40%
	Ejecución	0%	<b>60%</b>	40%
	Cumplimiento	0%	<b>80%</b>	20%
San Joaquín	Planificación	<b>40%</b>	<b>40%</b>	20%
	Ejecución	40%	<b>60%</b>	0%
	Cumplimiento	<b>60%</b>	20%	20%
Santa Ana	Planificación	0%	60%	40%
	Ejecución	0%	40%	<b>60%</b>
	Cumplimiento	0%	<b>80%</b>	20%
Sayausí	Planificación	0%	20%	<b>80%</b>
	Ejecución	0%	0%	<b>100%</b>
	Cumplimiento	0%	40%	<b>60%</b>
Sidcay	Planificación	0%	25%	<b>75%</b>
	Ejecución	0%	25%	<b>75%</b>
	Cumplimiento	0%	25%	<b>75%</b>
Sinincay	Planificación	0%	67%	33%
	Ejecución	0%	<b>67%</b>	33%
	Cumplimiento	0%	<b>67%</b>	33%
Tarqui	Planificación	0%	0%	<b>100%</b>
	Ejecución	0%	33%	<b>67%</b>
	Cumplimiento	0%	<b>67%</b>	33%
Turi	Planificación	25%	50%	25%
	Ejecución	0%	<b>75%</b>	25%
	Cumplimiento	25%	<b>75%</b>	0%
Victoria del Portete	Planificación	0%	0%	<b>100%</b>
	Ejecución	0%	0%	<b>100%</b>
	Cumplimiento	0%	0%	<b>100%</b>

**Fuente:** Base de datos en SPSS 25 de la encuesta datos a una muestra representativa n=82 representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca.

**Elaboración:** Autor

## 4.2 Diferencias en la percepción de miembros de las juntas parroquiales rurales del cantón Cuenca por sexo y tamaño del GAD Parroquial en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos

### 4.2.1 Percepción de los miembros de los GADs parroquiales según sexo

Continuando con el análisis de percepción de los miembros de los GAD parroquiales rurales, según sexo, se identifica que, respecto al eje de Planificación, más de 60% de hombres y mujeres coinciden que hay un alto nivel de planificación de los presupuestos participativos a nivel parroquial. Este resultado coincide a nivel de las dimensiones de este eje, tanto la mayoría de hombres y mujeres coinciden en que hay un alto nivel de la dimensión participativa, ordenamiento jurídico, territorialidad y gobernanza en la construcción de los presupuestos participativos a nivel de las parroquias rurales (ver tabla 5).

**Tabla 5**

*Percepción de la etapa de Planificación de los presupuestos participativos en los GAD parroquiales rurales del cantón Cuenca, según sexo*

Dimensión/ Sub-Dimensión	Sexo	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
PLANIFICACIÓN	Hombre	4%	33%	63%
	Mujer	3%	29%	68%
Dimensión Participativa	Hombre	2%	24%	75%
	Mujer	0%	26%	74%
Dimensión Ordenamiento jurídico	Hombre	4%	27%	69%
	Mujer	6%	26%	68%
Dimensión Territorialidad	Hombre	12%	43%	45%
	Mujer	19%	26%	55%
Dimensión Gobernanza	Hombre	4%	33%	63%
	Mujer	6%	45%	48%

**Fuente:** Base de datos en SPSS 25 de la encuesta datos a una muestra representativa n=82 representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca.

**Elaboración:** Autor

De igual manera, la mayoría de hombres y mujeres trabajadoras de los GADs parroquiales, consideran que hay alto nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el Cantón Cuenca, tanto en su dimensión participativa, de ordenamiento jurídico, territorialidad y gobernanza (ver tabla 6).

**Tabla 6**

*Percepción de la etapa de Ejecución de los presupuestos participativos en los GADs parroquiales rurales del cantón Cuenca, según sexo*

Dimensión/ sub dimensión	Sexo	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
<b>EJECUCIÓN</b>	Hombre	2%	35%	<b>63%</b>
	Mujer	3%	39%	<b>58%</b>
Dimensión Participativa	Hombre	4%	16%	<b>80%</b>
	Mujer	3%	23%	<b>74%</b>
Dimensión Ordenamiento jurídico	Hombre	6%	35%	<b>59%</b>
	Mujer	10%	35%	<b>55%</b>
Dimensión Territorialidad	Hombre	22%	37%	<b>41%</b>
	Mujer	16%	42%	<b>42%</b>
Dimensión Gobernanza	Hombre	4%	27%	<b>69%</b>
	Mujer	10%	32%	<b>58%</b>

**Fuente:** Base de datos en SPSS 25 de la encuesta datos a una muestra representativa n=82 representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca.

**Elaboración:** Autor

Respecto a la etapa de cumplimiento, la mayoría de hombres (49%) consideran un nivel medio, mientras que, un 45% de mujeres consideran que hay nivel medio de cumplimiento y otro 45% consideran que hay un nivel alto. En cuanto a sus sub dimensiones, tanto hombres como mujeres consideran que hay un nivel alto de participación ciudadana (dimensión participativa) en la etapa de cumplimiento, así mismo, tanto hombres como mujeres tienen alto nivel de percepción de cumplimiento respecto a las dimensiones de territorialidad y gobernanza (ver tabla 7). Al contrario, en la dimensión ordenamiento jurídico, la mayoría de hombres tienen un nivel alto de cumplimiento, mientras que, las mujeres reportan en su mayoría un nivel de percepción medio de cumplimiento de los presupuestos participativos en el Catón Cuenca.

En general, de acuerdo con la tabla 6 se observa que tanto hombres como mujeres tienen percepciones similares respecto a la planificación, ejecución y cumplimientos de los presupuestos participativos en el Cantón Cuenca, este resultado se comprueba en

la tabla 8, en el que se presenta los estadísticos de las pruebas T de student para muestras independientes; en donde se evidencia que, con un 95%, NO hay suficiente evidencia estadística para afirmar que haya diferencias estadísticamente significativas ( $p < 0,05$ ) en la percepción de los funcionarios de los 21 GAD parroquiales del cantón Cuenca, en cuanto a las dimensiones y sub dimensiones del proceso de implementación de los presupuestos participativos, por sexo.

**Tabla 7**

*Percepción de la etapa de Cumplimiento de los presupuestos participativos en los GAD parroquiales rurales del cantón Cuenca, según sexo*

Dimensión/ subdimensión	Sexo	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
<b>CUMPLIMIENTO</b>	Hombre	8%	<b>49%</b>	43%
	Mujer	10%	<b>45%</b>	<b>45%</b>
Participativa	Hombre	4%	16%	<b>80%</b>
	Mujer	6%	19%	<b>74%</b>
Ordenamiento jurídico	Hombre	12%	43%	<b>45%</b>
	Mujer	13%	<b>52%</b>	35%
Territorialidad	Hombre	16%	37%	<b>47%</b>
	Mujer	6%	45%	<b>48%</b>
Gobernanza	Hombre	4%	31%	<b>65%</b>
	Mujer	10%	32%	<b>58%</b>

**Fuente:** Base de datos en SPSS 25 de la encuesta datos a una muestra representativa n=82 representantes de juntas parroquiales del cantón Cuenca

**Elaboración:** Autor

**Tabla 8**

*Diferencias significativas en la percepción de miembros de los GAD parroquiales rurales por sexo en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos.*

Variables principales	T student	Valor p	Intervalo confianza 95%	
			Lic	Lsc
<b>Planificación</b>	<b>-0,008</b>	<b>0,993</b>	<b>-0,457981</b>	<b>0,454104</b>
Participativa	-0,483	0,630	-0,565883	0,344875
Ordenamiento jurídico	0,297	0,767	-0,387730	0,523852

	Territorialidad	-0,070	0,944	-0,472032	0,440026
	Gobernanza	0,009	0,993	-0,454030	0,458055
<b>Ejecución</b>		<b>0,084</b>	<b>0,933</b>	<b>-0,436829</b>	<b>0,475217</b>
	Participativa	0,709	0,480	-0,292551	0,616678
	Ordenamiento jurídico	-0,062	0,951	-0,470282	0,441781
	Territorialidad	-0,730	0,468	-0,621158	0,287908
	Gobernanza	0,217	0,829	-0,406133	0,505684
<b>Cumplimiento</b>		<b>-0,101</b>	<b>0,919</b>	<b>-0,479263</b>	<b>0,432764</b>
	Participativa	-0,531	0,597	-0,576758	0,333723
	Ordenamiento jurídico	0,456	0,650	-0,351123	0,559780
	Territorialidad	-0,509	0,612	-0,571794	0,338817
	Gobernanza	0,611	0,543	-0,315365	0,594602

\* El valor p es significativo en  $\leq 0,10$

\*\* El valor p es muy significativo en  $\leq 0,05$

\*\*\* El valor p es extremadamente significativo en  $\leq 0,01$

**Fuente:** Base de datos en SPSS 25 de la encuesta datos a una muestra representativa n=82 representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca

**Elaboración:** Autor

Estos resultados, según las personas entrevistadas, se debe a la escasa sensibilización respecto a la importancia de planificar, ejecutar los presupuestos considerando el enfoque de género, Situación que se debe al desconocimiento de metodologías para su incorporación en algunos casos o a la falta de voluntad política. Las personas entrevistadas afirman:

*La desigualdad está presente en todos los ámbitos, y en la aplicación de este mecanismo no es diferente, de mi experiencia pocas veces la misma ciudadanía prioriza temas de género para la asignación de los recursos, de igual manera, los técnicos al no conocer las metodologías para guiar la planificación desde este enfoque se priorizan las necesidades de manera generalizada e invisibilizadas las necesidades de las mujeres. (E2: Miembro del GAD, 2023)*



#### 4.2.2 Percepción de los miembros de los GADs parroquiales según su tamaño

Continuando con el análisis, ahora estudiamos la percepción de los miembros de los GADs parroquiales según tamaño. De acuerdo con el número de habitantes y el presupuesto asignado a cada GAD Parroquial, se determina la categoría de GAD Parroquial Pequeño, Mediano y Grande<sup>1</sup>. Así, los GADs pequeños reciben de entre \$100.000-\$151.0000, los GADs medianos reciben entre \$151.001-\$350.000 y, los GADs grandes perciben más \$450.000.

El 19,5% de los funcionarios encuestados trabajan en GADs parroquiales pequeños, el 47,6% trabajan en GADs medianos y el 32,9% en GADs grandes (ver figura 11). En promedio, los GADs parroquiales grandes reciben \$475.907,63 dólares con una desviación típica de \$164467,7, un mínimo de \$246.020 y máximo de \$738.380. Los GADs medianos reciben en promedio \$252.463,13 dólares con una desviación típica de \$57.935,93, un mínimo de \$189.582 y máximo de \$382.340.

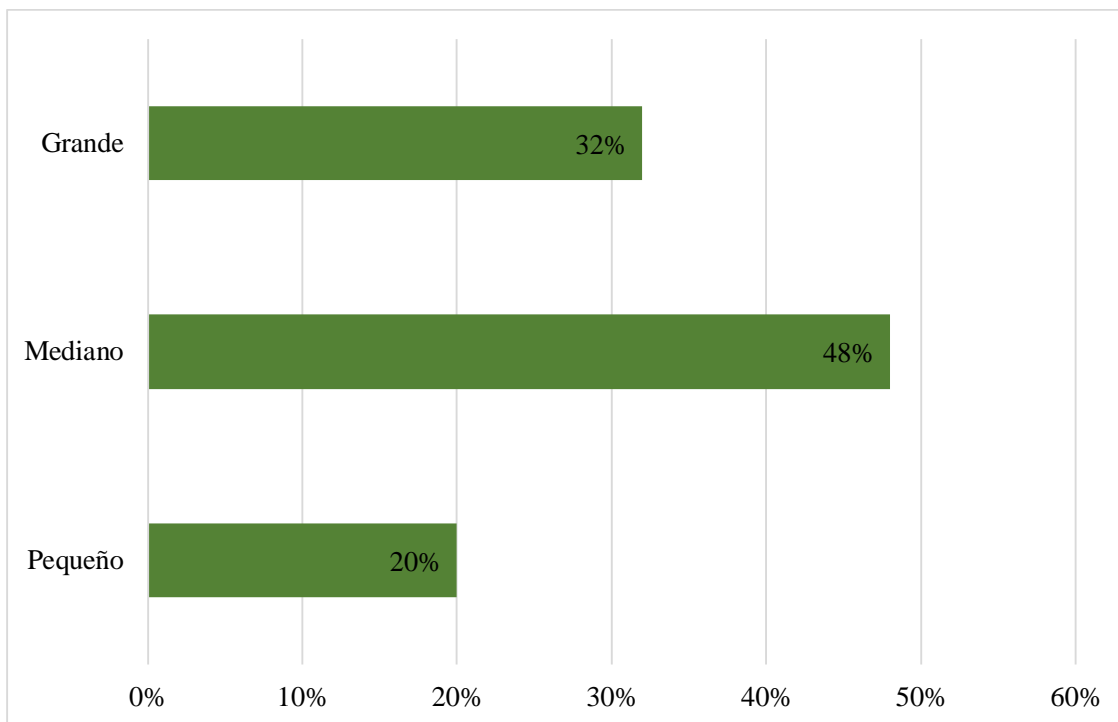
Por último, los GADs pequeños reciben en promedio \$144.813,62 dólares con una desviación típica de \$28.682,597, un mínimo de \$108970 y máximo de \$195.080 dólares (ver figura 11). En sí, los GADs parroquiales grandes reciben la mayor distribución de ingresos del presupuesto estatal, mientras que, los GADs parroquiales con menos población reciben menos, debiendo promover redes de articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para obtener fuentes de financiamiento externo para la ejecución de planes y proyectos en beneficio de las comunidades.

---

<sup>1</sup> La información del presupuesto asignado a cada GAD Parroquial y la clasificación del tamaño se hace con base a documentos internos de la Dirección de Participación y Gobernabilidad del GAD Municipal de Cuenca.

**Figura 11**

*Distribución del tamaño de GADs parroquiales del Cantón Cuenca*



**Nota:** La figura muestra la clasificación de los GAD en función de la población. Elaborada a partir de la Base de datos a una muestra representativa n=82 a representantes de los GAD parroquiales del cantón Cuenca (2023).

**Tabla 9**

*Estadística descriptiva del presupuesto asignado y tamaño del GAD*

Tamaño	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Grande	475907,63	164467,700	246020	738380
Mediano	252463,13	57935,930	189582	382340
Pequeño	144813,62	28682,597	108970	195080
Total	305031,54	162922,163	108970	738380

**Fuente:** Base de datos a una muestra representativa n=82 representantes de juntas parroquiales del cantón Cuenca. Tomado de la dirección de participación y

governabilidad los rangos de análisis para la determinación de GAD grande, mediano y pequeño.

**Elaboración:** Autor

Continuando, en la tabla 10 se puede observar que la mayoría de funcionarios de los GADs parroquiales, tanto de los grandes, medianos como pequeños, tienen un nivel alto de percepción sobre la planificación de los presupuestos participativos del Cantón. Bajando a nivel de las sub dimensiones, así mismo, se identifica que la mayoría de funcionarios de los diferentes tamaños de GADs parroquiales tienen un nivel alto de percepción sobre el proceso participativo de los presupuestos participativos.

Así también, la mayoría de los funcionarios de los GADs grandes, medianos y pequeños consideran que hay un alto nivel de ordenamiento jurídico en el proceso de planificación de los presupuestos participativos; igualmente, la mayoría de los funcionarios de los GADs grandes, medianos y pequeños consideran que hay un alto nivel de territorialidad en el proceso de planificación de los presupuestos participativos ; por último, la mayoría de funcionarios de los GADs grandes, medianos y pequeños consideran que hay un alto nivel de gobernanza en el proceso de planificación de los presupuestos participativos.

**Tabla 10**

*Percepción de la etapa de Planificación de los presupuestos participativos en los GAD parroquiales rurales del cantón Cuenca, según tamaño del GAD*

Dimensión/ Subdimensiones	Tamaño	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
PLANIFICACIÓN	Grande	7%	41%	<b>52%</b>
	Mediano	3%	26%	<b>72%</b>
	Pequeño	0%	31%	<b>69%</b>
Participativa	Grande	4%	33%	<b>63%</b>
	Mediano	0%	23%	<b>77%</b>
	Pequeño	0%	13%	<b>88%</b>
Ordenamiento jurídico	Grande	7%	30%	<b>63%</b>
	Mediano	5%	21%	<b>74%</b>
	Pequeño	0%	38%	<b>63%</b>
Territorialidad	Grande	15%	41%	<b>44%</b>
	Mediano	10%	36%	<b>54%</b>
	Pequeño	25%	31%	<b>44%</b>
Gobernanza	Grande	15%	30%	<b>56%</b>
	Mediano	0%	41%	<b>59%</b>

---

Pequeño	0%	44%	<b>56%</b>
---------	----	-----	------------

---

**Fuente:** Base de datos en SPSS 25 de la encuesta datos a una muestra representativa n=82 representantes de juntas parroquiales del cantón Cuenca

**Elaboración:** Autor

Respecto al eje de ejecución y sus sub dimensiones, en la tabla 11 se puede observar que la mayoría de funcionarios de los diferentes tamaños de GADs (grandes, medianos y pequeños) tienen un nivel alto de percepción sobre el proceso de ejecución de los presupuestos participativos en el Cantón Cuenca. Así mismo, la mayoría de los funcionarios de los GADs pequeños, medianos y grandes consideran que un alto nivel de dimensión participativa en el proceso de ejecución de los presupuestos participativos.

Igualmente, la mayoría de funcionarios de los GADs pequeños, medianos y grandes tienen un alto nivel percepción sobre gobernanza en el proceso de ejecución de los presupuestos participativos. En cambio, sobre el ordenamiento jurídico, más de un 40% de funcionarios de los GADs grandes tienen un nivel medio, así como también, más de un 40% de estos funcionarios tienen un nivel alto; en contraste, más de un 70% de funcionarios de los GADs medianos tienen un nivel alto; sobre a los GADs pequeños, un 44% de los funcionarios consideran que hay un nivel medio y otro 44% reportan un nivel alto.

Por último, sobre la dimensión de territorialidad, la mayoría de funcionarios de los GADs grandes tienen un nivel medio, mientras que, la mayoría de funcionarios de los GADs medianos tienen un nivel alto; no obstante, el 38% de los funcionarios de los GADs pequeños consideran que hay un nivel medio y alto, respectivamente cada uno.

**Tabla 11**

*Percepción de la etapa de Ejecución de los presupuestos participativos en los GADs parroquiales rurales del cantón Cuenca, según tamaño del GAD*

Dimensión/ subdimensión	Tamaño	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
<b>EJECUCIÓN</b>	Grande	7%	48%	<b>44%</b>
	Mediano	0%	31%	<b>69%</b>
	Pequeño	0%	31%	<b>69%</b>
Participativa	Grande	7%	22%	<b>70%</b>

	Mediano	3%	15%	<b>82%</b>
	Pequeño	0%	19%	<b>81%</b>
Ordenamiento jurídico	Grande	11%	<b>44%</b>	<b>44%</b>
	Mediano	3%	26%	<b>72%</b>
	Pequeño	13%	<b>44%</b>	<b>44%</b>
Territorialidad	Grande	15%	<b>44%</b>	41%
	Mediano	21%	36%	<b>44%</b>
	Pequeño	25%	<b>38%</b>	<b>38%</b>
<b>Gobernanza</b>	Grande	7%	30%	<b>63%</b>
	Mediano	0%	36%	<b>64%</b>
	Pequeño	19%	13%	<b>69%</b>

**Fuente:** Base de datos en SPSS 25 de la encuesta datos a una muestra representativa n=82 representantes de juntas parroquiales del cantón Cuenca

**Elaboración:** Autor

Sobre el eje de Cumplimiento y sus sub dimensiones, en la tabla 12 se puede observar que la mayoría de funcionarios de los GADs grandes tienen un nivel medio de percepción sobre el cumplimiento de los presupuestos participativos en el Cantón; así mismo, la mayoría de los funcionarios de los GADs medianos tienen un nivel medio de percepción sobre el cumplimiento de los presupuestos participativos, en cambio, la mayoría de los funcionarios de los GADs pequeños consideran que hay un nivel alto de cumplimiento de los presupuestos participativos.

A nivel más desagregado, se identifica que la mayoría de los funcionarios de los diferentes tamaños de GADs (grandes, medianos y pequeños) considera que hay un nivel alto de dimensión participativa en el proceso de cumplimiento de los presupuestos participativos. Así mismo, la mayoría de los funcionarios de los diferentes GADs (grandes, medianos y pequeños) consideran que hay un nivel alto de gobernanza en el proceso de cumplimiento de los presupuestos participativos.

Sobre el ordenamiento jurídico, la mayoría de funcionarios de los GADs grandes y medianos consideran que hay un nivel alto, mientras, la mayoría de los funcionarios de los GADs pequeños considera que hay un nivel alto. En cambio, sobre la dimensión de territorialidad, se identifica que, la mayoría de los funcionarios de los GADs grandes tienen un nivel medio, mientras la mayoría de los funcionarios de los GADs medianos y

pequeños tienen un nivel alto de percepción la territorialidad en el proceso de cumplimiento de los presupuestos participativos en el Cantón Cuenca.

**Tabla 12**

*Percepción de la etapa de Cumplimiento de los presupuestos participativos en los GADs parroquiales rurales del cantón Cuenca, según tamaño del GAD*

Dimensión/ subdimensión	Tamaño	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
CUMPLIMIENTO	Grande	11%	<b>52%</b>	37%
	Mediano	3%	<b>56%</b>	41%
	Pequeño	19%	19%	<b>63%</b>
Participativa	Grande	7%	22%	<b>70%</b>
	Mediano	0%	18%	<b>82%</b>
	Pequeño	13%	6%	<b>81%</b>
Ordenamiento jurídico	Grande	19%	<b>52%</b>	30%
	Mediano	5%	<b>54%</b>	41%
	Pequeño	19%	19%	<b>63%</b>
Territorialidad	Grande	15%	<b>44%</b>	41%
	Mediano	5%	46%	<b>49%</b>
	Pequeño	25%	19%	<b>56%</b>
Gobernanza	Grande	7%	33%	<b>59%</b>
	Mediano	0%	36%	<b>64%</b>
	Pequeño	19%	19%	<b>63%</b>

**Fuente:** Base de datos en SPSS 25 de la encuesta datos a una muestra representativa n=82 representantes de juntas parroquiales del cantón Cuenca

**Elaboración:** Autor

En síntesis, visualmente, en las tablas 10, 11 y 12 se evidencian diferencias en las percepciones de los funcionarios de los GADs grandes, medianos y pequeños, no obstante, se contrasta mediante la prueba ANOVA de una vía. Los resultados de éste análisis se sistematizan en la tabla 13, en donde se puede evidenciar que con un 95% hay diferencias estadísticas significativas en el nivel de percepción de los funcionarios de los diferentes GADs (pequeños, medianos y grandes) sobre la dimensión participativa

en el proceso de planificación de los presupuestos participativos; así mismo, con un menor nivel de confianza (90%) se encuentra diferencias significativas en la percepción de la dimensión participativa de los funcionarios de los diferentes GADs, así En la tabla 8 se muestran los resultados de la prueba ANOVA para evidenciar si existen.

Lo anterior marca un precedente sobre las posibles diferencias existentes, por tanto, resulta imperioso realizar un análisis post hoc para evidenciar entre qué categorías hay diferencias. Este análisis se presenta en la tabla 14, en donde se observa que con un nivel de confianza del 95%, las diferencias en la percepción entre los funcionarios de los GADs pequeños y grandes en la dimensión participativa del eje de planificación es estadísticamente diferente ( $p < 0,05$ ), así mismo, las diferencias son significativas entre los funcionarios de los GADs pequeños y grandes, respecto a la dimensión participativa del eje de ejecución de los presupuestos participativos.

De acuerdo con estos resultados, se evidencia que la participación de la ciudadanía no es lo mismo en un GAD grande que en un pequeño. Lo anterior se infiere porque los GAD de mayor tamaño tienen mayor complejidad en incluir en la toma decisiones a la ciudadanía, en cuanto a la planificación y ejecución, lo que no ocurría con un GAD pequeño debido a la mayor facilidad de acceso a la población.

**Tabla 13**

*Diferencias significativas en la percepción de miembros de los GAD parroquiales rurales por tamaño del GAD en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos*

<b>Variables de análisis</b>	<b>Prueba F</b>	<b>Valor p</b>
Planificación		
Participativa	3,243	0,044**
Ordenamiento jurídico	1,029	0,362
Territorialidad	0,599	0,552
Gobernanza	1,405	0,251
Ejecución		
Participativa	2,738	0,071*
Ordenamiento jurídico	1,833	0,167
Territorialidad	0,067	0,935
Gobernanza	0,308	0,736
Cumplimiento		
Participativa	1,485	0,233

Ordenamiento jurídico	0,804	0,451
Territorialidad	1,075	0,346
Gobernanza	0,182	0,834

\* El valor p es significativo en  $\leq 0,10$

\*\* El valor p es muy significativo en  $\leq 0,05$

\*\*\* El valor p es extremadamente significativo en  $\leq 0,01$

**Fuente:** Base de datos en SPSS 25 de la encuesta datos a una muestra representativa n=82 representantes de juntas parroquiales del cantón Cuenca

**Elaboración:** Autor

**Tabla 14**

*Análisis de las diferencias entre la sub dimensión “participativa” de la Planificación y Ejecución según el tamaño del GAD*

Dimensión presupuesto participativo	Tamaño del GAD	Diferencia de medias (I- J)	Desv. Error	Sig.	Intervalo de confianza al 95%		
					Límite inferior	Límite superior	
Planificación - Participativa	Grande	Mediano	-0,331	0,244	0,178	0,816	0,154
		Pequeño	-0,780	0,307	0,013	** 1,391	0,169
	Mediano	Grande	0,331	0,244	0,178	0,154	0,816
		Pequeño	-0,449	0,289	0,124	1,024	0,126
	Pequeño	Grande	0,780	0,307	0,013	** 0,169	1,391
		Mediano	0,449	0,289	0,124	0,126	1,024
Ejecución - Participativa	Grande	Mediano	-0,278	0,245	0,261	0,765	0,210
		Pequeño	-0,723	0,309	0,022	** 1,338	0,108
	Mediano	Grande	0,278	0,245	0,261	0,210	0,765



	Pequeño	-0,445	0,291	0,130		- 1,02 4	0,13 3
	Grande	0,723	0,309	0,022	**	0,10 8	1,33 8
Pequeño	Mediano	0,445	0,291	0,130		- 0,13 3	1,02 4

\* El valor p es significativo en  $\leq 0,10$

\*\* El valor p es muy significativo en  $\leq 0,05$

\*\*\* El valor p es extremadamente significativo en  $\leq 0,01$

**Fuente:** Base de datos en SPSS 25 de la encuesta datos a una muestra representativa n=82 representantes de juntas parroquiales del cantón Cuenca

**Elaboración:** Autor

Estos datos son corroborados por las personas entrevistadas quienes afirman que efectivamente, que los escasos presupuestos asignados dificultan la implementación de proyectos que respondan a todas las necesidades de la población, sin embargo, ven a los presupuesto participativos como una alternativa que les permite responder al problema priorizado, destacan la razón de ser de los presupuestos participativos, enmarcados en la solidaridad. Al respecto expresan:

*De mi experiencia puedo decir que siempre los recursos son insuficientes ante las necesidades de la población, sin embargo, estos se notan más en los GAD considerados pequeños donde la asignación presupuesta es reducida limitando el cumplimiento de obras necesarias en estas zonas, por lo que la metodología de asignación debe ser revisada, porque profundiza las desigualdades. (Entrevista 1: Miembro del GAD, 2023).*

*Los presupuesto participativos constituyen una oportunidad para que los GAD que reciben poco presupuesto puedan en consenso con la población invertir en obras trascendentales y no en actividades poco relevantes. (Entrevista: Miembro del GAD, 2023).*

## 4.3 Estrategias adecuadas a implementar para la concreción de los presupuestos participativos como mecanismo de participación ciudadana del cantón Cuenca

Según el sentir de las personas participantes, en el cantón Cuenca, el GAD Municipal y las 21 parroquias rurales han adoptado una modalidad de ejecución de los presupuestos participativos ajustada a políticas, normas y decisiones institucionales adecuadas a la realidad territorial. Al respecto expresan:

*Nosotros gracias a la voluntad políticas de las autoridades de turno hemos venido realizando desde años atrás los presupuestos participativos, experiencia que nos ha permitido cada vez ir incorporando nuevas prácticas ajustadas a la realidad de la parroquia con la finalidad de que la población participe en la definición de los proyectos que respondan a las necesidades prioritarias de nuestro territorio. (E2: Miembro del GAD, 2023)*

Del análisis de las entrevistas se ha identificado estrategias en dos ejes: comunitario e institucional. Entre las principales estrategias identificada a nivel comunitario para una efectiva implementación de los presupuestos participativos están:

- Formar líderes y lideresas comunitarias que motiven a la población de sus parroquias o comunidades a participar activamente en los diferentes procesos de formulación de los presupuestos participativos.
- Formar un grupo motor que impulse la participación comunitaria con énfasis en los jóvenes y las mujeres durante todo el proceso de que involucra los presupuestos participativos.
- Promover la participación activa de las mujeres en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los presupuestos participativos, para ello, se debe generar talleres de micro planificación en cada barrio o comunidad para escuchar la voz de estas y sus necesidades.

Entre las estrategias a nivel institucional se enfatiza en las siguientes:

- Los GADs deben contar con un equipo interdisciplinario de planificación participativa que cuente con las debidas destrezas y experiencia para guiar los

procesos de planificación, formulación y evaluación de los presupuestos participativos.

- Se debe implementar proceso de formación constantes dirigidos a todas las comunidades para generar las condiciones adecuadas para una participación efectiva de la comunidad.
- Motivar y empoderar a las mujeres de las comunidades o parroquias para que se involucren del proceso del presupuesto participativo como estrategia para incorporar sus intereses y necesidades.
- Los GAD deben rendir cuentas de manera permanente de su labor respecto a los proyectos priorizados en los presupuestos participativos mediante la misma metodología adoptada para la formulación de los presupuestos.
- El equipo interdisciplinario de planificación participativa de informar permanentemente sobre los avances de la ejecución del presupuesto.

En síntesis, del análisis de las entrevistas se puede concluir que, de las estrategias identificadas, tanto a nivel institucional y comunitario resalta la necesidad de formación y comunicación sobre los presupuestos participativos, es decir, para mejorar este proceso es necesario que la población y los responsables institucionales (GADs) estén informados y capacitados para llevar adelante el proceso de presupuestos participativos.

Al respecto expresan:

*Es necesario que el proceso de presupuestos participativos esté guiado por personas profesionales para que se apliquen metodologías que fomenten la participación de la población quienes puedan expresar sin temores sus necesidades e interés, pues ya nos ha pasado que no se lleva adecuadamente el proceso y la gente se cierra y no quiere luego participar. (Entrevista 3: Miembro de GAD, 2023)*

De manera particular, a nivel institucional, una de las estrategias identificadas es que los GADs cuenten con personal técnico interdisciplinario que tenga destrezas y habilidades para el trabajo con la comunidad. Al respecto las personas entrevistadas argumentan:

*El equipo técnico de planificación deben ser profesionales que respondan técnicamente a las necesidades y competencias para elaborar los presupuestos*

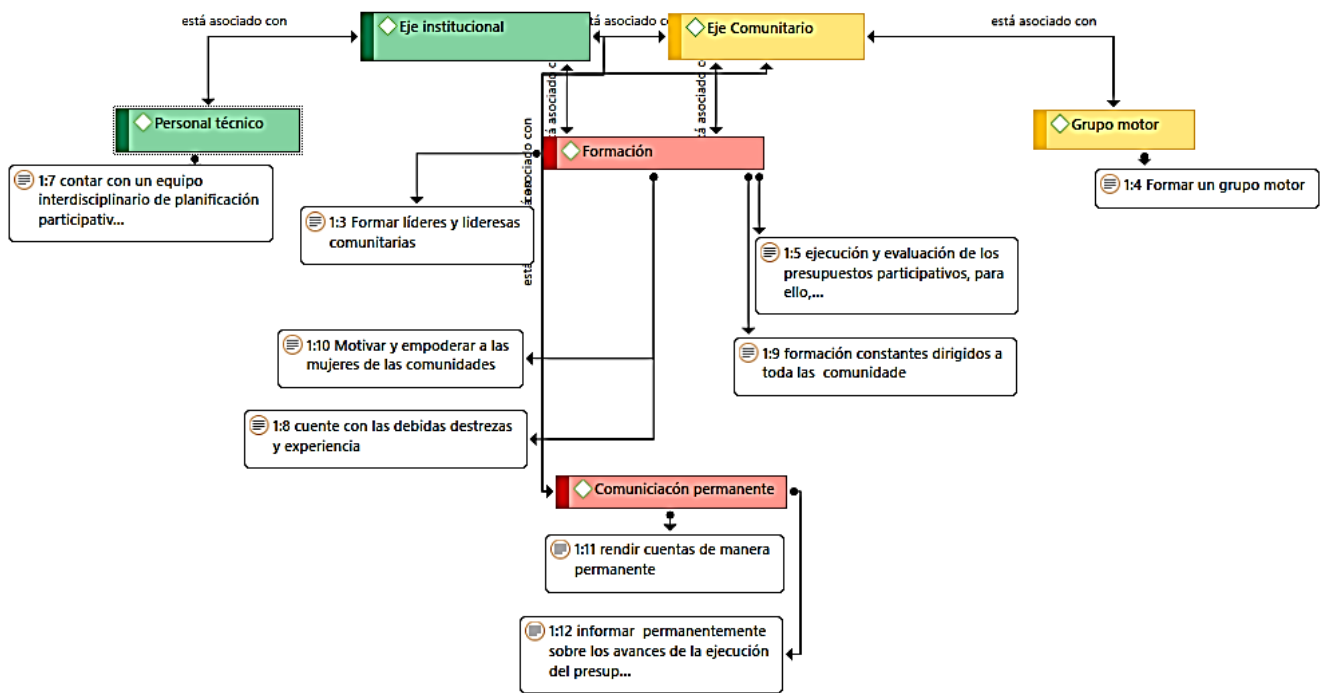
*participativos, creo que no deber tener distinción política sino conocimientos para el desarrollo adecuado de estos. (Entrevista 1: Miembro de GAD, 2023)*

A nivel comunitario se identifica como estrategia clave la generación de un grupo motor que incentive la unidad de la comunidad, que este informado, que gestione, brinde confianza a la comunidad que motive la participación. Al respecto expresan:

*Los GADs generamos todo el proceso de formulación de los presupuestos participativos en el periodo establecido para esta actividad, sin embargo, pocos se hacen para formar a la comunidad respecto a la importancia de los presupuestos participativos, por ello, digo que el contacto del GAD con la comunidad en este tema debe ser permanente para que sea efectivo, por ello se debe motivar para que las comunidades cuenten con un grupo que este pendiente de los presupuestos y de las personas. (Entrevista 2: Miembro de GAD, 2023)*

Figura 12

*Estrategias para la mejora de los procesos de presupuesto participativos*



**Nota:** la figura muestra los ejes y las estrategias para la mejora de los procesos de la implementación de los presupuestos participativos Elaborada en Atlas ti. 8 a partir de las entrevistas a los miembros de los GAD parroquiales (2023).

#### 4.4 Discusión de resultados

La aplicación de los presupuestos participativos como mecanismo de participación ciudadana ha tenido auge en los últimos años situación que ha redundado en el interés del estudio de su aplicación desde diferentes enfoques y actores. En este sentido, la presente investigación centró su interés en medir la percepción que tienen los miembros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales del cantón Cuenca respecto a la aplicación de los presupuestos participativos, como actores importantes en este proceso.

Los resultados de esta investigación muestran un alto nivel de percepción respecto a los niveles planificación, específicamente en sus dimensiones dimensión participativa y ordenamiento jurídico, situación que se debe principalmente al trabajo de campo que realizan los promotores en las zonas estudio. Respecto a la etapa de ejecución, se determina un alto nivel de percepción de los miembros de los GAD respecto a la aplicación de los presupuestos participativos, específicamente se muestra un alto porcentaje en las dimensiones: participativa y gobernanza, debido a la aplicación de los mecanismos de control enfocados en la gestión.

En tanto que, en la fase de cumplimiento, el nivel de percepción es alto, nuevamente en las dimensiones, participativa y gobernanza, situación que se debe según lo argumentan a buena aceptación por parte de la ciudadanía de las parroquias y con los organismos públicos que intervienen en esas localidades. Al respecto el estudio de Jara y Cedeño (2018) identifican que la gobernanza extendida en el ejercicio de la autoridad en los campos económicos, políticos y administrativos, instaurando leyes, normativas y decretos fortalecen las capacidades institucionales para el control y rendición de cuentas, además genera espacios de diálogo y consenso, situación que redundan en de la planificación y la participación activa de la ciudadanía.

Respecto a la percepción de la aplicación de los presupuestos participativos en el cantón Cuenca, según el sentir de hombres y mujeres, enmarcados en la perspectiva que los presupuestos no son neutrales al género, los resultados muestran que tanto para los hombres como para las mujeres participantes de esta investigación existe un alto nivel respecto a su aplicabilidad, sin embargo, no existe distinción respecto a la percepción de hombres y mujeres, debido a la falta de conocimiento de la perspectiva de género y su aplicación en la praxis. Al respecto, el estudio realizado por el Banco Mundial (2014) evidencia la urgencia de la incorporación del enfoque de género como criterio prioritario en la aplicación de los presupuestos participativos con la finalidad de incorporar proyectos que aporte a la disminución de las brechas de desigualdad de género. Previo a ello, es necesario sensibilizar a las autoridades y a la ciudadanía respecto a esta problemática.

Por otra parte, del análisis de la percepción según el tamaño del GAD, los resultados evidencian que independientemente del tamaño de GAD, la percepción de aplicabilidad de los presupuestos participativos es alta, sin embargo, los GAD medianos y pequeños afirman tener dificultades por la escasa asignación de recursos, donde los presupuestos participativos son una estrategia que aporta al cumplimiento de las necesidades prioritarias, además enfatizan en la necesidad de gestionar fondos externos para ejecutar otros proyectos que respondan a las necesidades de las comunidades. Al respecto, el estudio realizado Morales (2020) recalca en la asignación de recursos conforme las prioridades de la parroquia según el principio de equidad territorial y disponibilidad financiera situación que limita la efectiva aplicabilidad de los presupuestos participativos.

Respecto a las estrategias para fortalecer la aplicación de los presupuestos participativos los resultados muestran la orientación de estas hacia la capacitación e información tanto a nivel comunitario como institucional, que garantice las competencias para un efectivo manejo del proceso y la información necesaria para participar activamente en el proceso. También se evidencia la necesidad de generar, a nivel comunitario, un grupo motor que impulse, informe y gestione, de manera permanente en favor de la comunidad. En tanto que a nivel instituciones, se recalca como estrategia contar con equipos técnicos multidisciplinarios y capacitados para el desarrollo de los procesos de planificación, ejecución y cumplimiento de los procesos de los presupuestos participativos. En este sentido, el estudio realizado por Quizhpi Vabrera (2014) muestran que para la implementación de los presupuestos participativos se debe priorizar estrategias relacionadas con el desarrollo de capacidades técnicas de las y los funcionarios, pero también se debe fortalecer la participación ciudadana desarrollando acciones de sensibilización, capacitación y sensibilización que permita a la ciudadanía empoderarse de los procesos del presupuesto participativo.

## CAPÍTULO V

### Conclusiones, recomendaciones y futuras líneas de investigación

#### 5.1 Conclusiones

El objetivo general de esta investigación fue “Medir la percepción que tienen los miembros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales del cantón Cuenca respecto a la aplicación de los presupuestos participativos”, cuyos resultados muestran que los miembros de los GAD parroquiales perciben en un nivel alto un efectivo cumplimiento de los procesos de planificación, ejecución y cumplimiento de los presupuestos participativos, lo que evidencia la pertinencia por parte de los GAD parroquiales para efectivizar la participación efectiva de los ciudadanos en las diferentes fases del planteamiento del presupuesto. Sin perjuicio de lo mencionado, es importante mencionar que el nivel de aplicación no es el mismo, dado que solo tres de los 21 GAD parroquiales cumplen en un 100% con presupuestos participativos, los restantes cumplen en dos o incluso solo en una fase.

Respecto a las diferencias en la percepción en cuanto a la planificación, ejecución y cumplimiento de presupuestos participativos, según sexo y tamaño de los GADs parroquiales del cantón Cuenca, los resultados evidencian que no existen diferencias en cuanto a la percepción entre mujeres y hombres, ya que consideran que la aplicación es eficiente, sin cuestionar los temas de género debido a la falta de conocimiento sobre pues el impacto que tienen los presupuestos participativos en la vida de las personas de manera diferenciada. Así también respecto a la asignación presupuestaria en función del tamaño de los GADs se evidencia que los presupuestos participativos son una alternativa positiva para garantizar la ejecución de obras prioritarias, sin embargo, responder a las necesidades latentes en las comunidades o parroquias conlleva a generar acciones de gestión para conseguir fondos adicionales.

En cuanto a las estrategias para mejorar de la aplicación de los presupuestos participativos mediante mecanismos se evidencia la necesidad de un trabajo conjunto, coordinado, profesional entre los GADs y las comunidades, generando acciones orientadas a la capacitación y formación de líderes y lideresas comunitarias



empoderadas en el proceso de aplicación de los presupuestos participativos como mecanismos de participación plena. Además, del fortalecimiento permanente de la información y comunicación como estrategia fundamental para la toma de decisiones informadas. Se debe recalcar, en el fortalecimiento de los equipos de planificación participativos, quienes deben contar con los conocimientos, capacidades y habilidades suficientes para responder a la complejidad del proceso de los presupuestos participativos debido a la diversidad de actores que en el intervienen.

En conclusión, los GADs parroquiales se enfrentan a grandes retos para superar las limitantes en cuanto a conocimiento, motivación y voluntad por parte de la comunidad como de las autoridades en un contexto donde la democracia cada día se siente más débil, no obstante, es deber de la ciudadanía como mandate estar alerta al cumplimiento de los consensos y acuerdos establecidos a través de su participación activa y comprometida.

## **5.2 Recomendaciones**

En el marco de las estrategias propuestas la principal recomendación va orientada a los GADs y el cumplimiento de su competencia respecto de generar las condiciones necesarias para la participación activa de la ciudadanía brindando procesos de formación en temas participativos y sensibilización respecto de la inclusión de todos los actores en el proceso. Y asegurando que el equipo técnico de planificación participativa cuente con los conocimientos para guiar el proceso considerando los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos para garantizar que los presupuestos participativos respondan a las necesidades de la población en su conjunto sin distinción de género, condición económica, procedencia, entre otros.

A lo largo de la investigación se han presentado diversos estudios que analizan las experiencias de los presupuestos participativos desde el enfoque económico, social, técnico, sin embargo, existen escasos estudios sobre la percepción de los miembros de los GADs parroquiales sobre su aplicación, constituyendo este en un enfoque político, a ser considerado para la mejora. No obstante, se debe tener conciencia que al ser un estudio de percepción podría ser limitante, por lo que se recomienda realizar este mismo estudio aplicando metodologías complementarias que afiancen estos resultados.

## 5.3 Futura línea de investigación

Los resultados de esta investigación han generados otras interrogantes a ser resueltas, por lo que se sugiere profundizar en investigaciones sobre los siguientes temas:

- Generar formular matemáticas para medir el grado de aplicabilidad de los presupuestos participativos.
- Análisis competitivos de la efectividad de los presupuestos participativos, entre los diferentes GAD parroquiales.
- Modelos de evaluación integral de los presupuestos participativos.
- Generación de programas de monitoreo de la aplicabilidad de los presupuestos participativos

## 5.4 Limitaciones de la investigación

- Una de las mayores limitaciones en el proceso investigativo, específicamente para el levantamiento de la información, fue el periodo de elecciones seccionales, ya que los miembros de los GAD no disponían de tiempo suficiente por la acciones políticas que desarrollaban.

**Referencias bibliográficas**

- Allegretti, G., García Leiva, P., & Paño Yáñez, P. (2011). Viajando por los presupuestos participativos: buenas prácticas, obstáculos y aprendizajes. [https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/5291/resource\\_files/D1.pdf?v=63736199208](https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/5291/resource_files/D1.pdf?v=63736199208)
- Arnanz Monreal, L. (2019). Metodologías de la democracia participativa para la coproducción de políticas públicas locales: hacia un sistema de gestión participativo [Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/51657/1/T40950.pdf>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Banco Mundial (2014). Presupuesto participativo para la igualdad de oportunidades. <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/participacion-en-la-toma-de-decisiones-presupuesto-participativo-para-la-igualdad-de-oportunidades>
- Barragán, V., Sanz, J., & Rafael, R. (2016). ANÁLISIS DE PROPUESTAS CIUDADANAS EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. Anduli.
- Blair, H. (2018). Citizen Participation and Political Accountability for Public Service Delivery in India: Remapping the World Bank's Routes. *Journal of South Asian Development*, 13(1). doi: <https://doi.org/10.1177/0973174118760942>
- Blanco, I., & Ballester, M. (2011). ¿Participar para transformar? La experiencia de los Presupuestos Participativos en la provincia de Barcelona. *GAPP. Revista Gestión y Análisis de Políticas Pú*, 117-144.
- Bloj, Cristina. (2009). El "presupuesto participativo" y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/LCI3123\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/LCI3123_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bou Geli, J., & Virgili Bonet, T. (2008). El Presupuesto Participativo: ¿factor de transformación? *Ecocri*. [http://www.presupuestosparticipativos.info/ES/seccion/descarga/repo/repofile\\_57612e2209156](http://www.presupuestosparticipativos.info/ES/seccion/descarga/repo/repofile_57612e2209156)

- Buele Nugra, I. G. (2021). El presupuesto participativo como mecanismo de democracia directa. Modelo de implementación y monitoreo. Caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualaquiza, Ecuador [Universidad Politécnica de Madrid]. [https://oa.upm.es/68480/1/IRENE\\_GISEL\\_BUELE\\_NUGRA.pdf](https://oa.upm.es/68480/1/IRENE_GISEL_BUELE_NUGRA.pdf)
- Cabannes, Y. (2004). Presupuestos Participativos: Marco Conceptual y Análisis de su Contribución a la Gobernanza Urbana y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio Documento Conceptual Yves Cabannes Versión Final CAMPAÑA MUNDIAL SOBRE GOBERNANZA URBANA. 2004. [www.pgualc.org](http://www.pgualc.org)
- Campoverde Layana, E., & Pincay Sancán, D. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. Revista Científica de Investigación Actualización Del Mundo de Las Ciencias., 2(3), 267–294. <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/116>
- Campoverde, E., & Pincay, D. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. RECIAMUC, 2(3). Obtenido de <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/116>
- Campoverde, E., & Pincay, D. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. RECIAMUC, 2(3). Obtenido de <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/116>
- Carmona, R., & Martínez, C. (2014). Luces y sombras del presupuesto participativo en la región metropolitana de Buenos Aires. Región y sociedad.
- Chacón Castillo, C. (2022). El presupuesto participativo, ¿su inicio prometedor para el pragmatismo territorial, a ser requisito sin transformación económica social? Una mirada a la evolución en el Ecuador. Estudio de La Gestión Revista Internacional de Administración, 12, 199–207. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg>
- Chacón, C. (2022). El presupuesto participativo, ¿ su inicio prometedor para el pragmatismo territorial, a ser requisito sin transformación económica social? Estudios de la Gestión. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/3480/3546#toc>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2011). [http://www.geograficomilitar.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/base\\_legal/Codigo\\_Organico\\_de\\_Planificacion\\_y\\_Finanzas\\_Publicas.pdf](http://www.geograficomilitar.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/base_legal/Codigo_Organico_de_Planificacion_y_Finanzas_Publicas.pdf)

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2015). PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. <https://www.cpmccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/Guia-metodologica-de-Presupuestos-Participativo.pdf>
- Echeverri Pineda, C. y Báez Morales, D. (2021). Presupuesto participativo en Medellín: Un balance bibliográfico 2007-2019. En *El presupuesto participativo: Orígenes, transformaciones y límites a partir de diversas experiencias locales*. Editorial EAFIT. DOI: <https://doi.org/10.17230/9789587206890lr0>
- Escamilla, A., & López, R. (2021). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: problemas de diseño institucional y niveles de participación ciudadana. *Sociológica*, 36(103). Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732021000200085&script=sci\\_arttext\\_plus&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732021000200085&script=sci_arttext_plus&tlng=es)
- Ethel Magiorano, Y. (2020). Presupuestos sensibles al género. Principales avances en la Argentina. 11. <file:///C:/Users/RYZEN%203%20MAX/Downloads/Dialnet-PresupuestosSensiblesAlGeneroPrincipalesAvancesEnL-7499635.pdf>
- García Bátiz, M. L., & Téllez Arana, L. (2018). El presupuesto participativo: Un balance de su estudio y evolución en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52). <https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>
- Garrido, F., & Montecinos, E. (2020). El presupuesto participativo en Chile y República Dominicana: ¿Es determinante una ley para el fortalecimiento de la democracia participativa? *Revista uruguay de Ciencia Política*, 27(2). Obtenido de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rucp/v27n2/1688-499X-rucp-27-02-99.pdf>
- Gold Frank, B. (2019). La difusión y el diseño de los presupuestos participativos en Brasil y los Estados Unidos. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 6(11), 59–80. <https://doi.org/https://doi.org/108800/rcpg.201901.003>
- Gómez Castillo, C. C. (2021). Origen experiencias dificultades y retos de los presupuestos participativos en Colombia [Universidad Externado de Colombia]. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/12618e2e-a784-4685-a843-592c72784098/content>
- Gómez, M., Danglot-Banck, C. y Vega-Franco, L. (2013). Cómo seleccionar una prueba estadística. *Revista Mexicana de Pediatría*. Vol. 80 Un. 2, pp.81-85. <https://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-2013/sp132g.pdf>

- Hernández -Sampieri, R., Fernández -Collado, C., & Baptista-Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación [Research Methodology]. México: McGraw-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologiade-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>.
- Iglesias Pérez, M., & Cruz Sosa, N. (2021). SISTEMATIZACIÓN DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO «POR TU BARRIO». [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-09/PADIT\\_Sistematizaci%C3%B3n%20del%20ejercicio%20de%20presupuesto%20participativo%20%C2%ABpor%20tu%20barrio%C2%BB.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-09/PADIT_Sistematizaci%C3%B3n%20del%20ejercicio%20de%20presupuesto%20participativo%20%C2%ABpor%20tu%20barrio%C2%BB.pdf)
- Jaramillo Yaguachi, J. del C. (2014). Presupuesto participativo: Aplicación en el marco de las finanzas públicas y la participación ciudadana [Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4286/1/T1549-MDE-Jaramillo-Presupuesto.pdf>
- Jubeto, Y. (2008). Los presupuestos con enfoque de género: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas. [https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-03-02-gen\\_cuadernos\\_de\\_trabajo\\_43\\_hegoa.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-03-02-gen_cuadernos_de_trabajo_43_hegoa.pdf)
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2017). El diseño de la muestra. Metodología de la investigación social cuantitativa. Universitat Autònoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsoccua\\_cap2-4a2017.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsoccua_cap2-4a2017.pdf)
- Morais, N. (2011). Democracia\_participativa\_y\_presupuestos. In A. Falck & P. Paño (Eds.), Democracia participativa y Presupuestos Participativos: acrcamiento y profundización sobre el debate acutal. [file:///C:/Users/RYZEN%20%20MAX/Downloads/Democracia\\_participativa\\_y\\_presupuestos.pdf](file:///C:/Users/RYZEN%20%20MAX/Downloads/Democracia_participativa_y_presupuestos.pdf)
- Morocho, M., & Erazo, J. (2022). Estudio comparativo de las parroquias rurales del cantón Cuenca, Ecuador. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología, 8(3). Obtenido de <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/802/1300>

- Moral de la Rubia (2019). Revisión de los criterios para validez convergente estimada a través de la Varianza Media Extraída. *Psychologia. Avances de la disciplina*, vol. 13, núm. 2, pp. 25-41. <https://www.redalyc.org/journal/2972/297261276003/movil/>
- Muñiz Trejo, E. (2022). CONSECUENCIAS POLÍTICAS DEL DISEÑO INSTITUCIONAL ESTUDIO DE CASO: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO [Centro de Investigación y Docencia Económica, AC]. <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/5318>
- Noriega, A., Aburto, F., & Montecinos, F. (2016). Presupuestos participativos en Chile y su contribución a la inclusión social. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(56), 203-218.
- Observatorio Internacional de la Democracia Participativa. (2018). Presupuesto Rural Participativo. Obtenido de <https://oidp.net/en/practice.php?id=1265>
- Oviedo, C. y Campo, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. XXXIV, núm. 4 , pp. 572-580. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80634409.pdf>
- Paño, P., & Torrejón, E. (2018). Participación instituyente y política local mediante procesos y metodologías participativas: la construcción ciudadana del observatorio de la participación en Cuenca, Ecuador. *El Ágora U.S.B.*,18(2). Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-80312018000200573](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312018000200573)
- Pilay, F., Ugando, M., & Álava, M. (2021). Administración pública y presupuesto participativo en los gobiernos municipales de la Provincia de Santo Domingo. *South Florida Journal of Development*, 2(4), 6142-6159. <https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/view/786>
- Pimienta Betancur, A. (2008). Los escenarios de educación informal como proceso de formación ciudadana: El caso del Presupuesto Participativo en Medellín. *UNIVERSIDAD*, 8(3). file:///C:/Users/hcs15/Downloads/Dialnet-EscenariosDeEducacionInformalComoProcesoDeFormacio-7896139.pdf

- Pineda Nebot, Carmen y Valdemir Pires. 2012. "Características de las experiencias españolas de presupuesto participativo: intento de encuadramiento en una tipología". *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* 7: 51-90.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2010a). Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Presidencia de la República del Ecuador. (2010b). LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Rivas Otero, J. M. (2012). LIDERAZGO POLÍTICO Y GOBERNABILIDAD EN AMÉRICA LATINA: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA. [www.tramaeditorial.es](http://www.tramaeditorial.es)
- Rodríguez Burgos, K., & Guajardo Solís, M. C. (2021). El Presupuesto Participativo como mecanismo de participación ciudadana presente en los Estados de México. *Justicia*, 26(39), 91–106. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4613>
- Rodríguez, A., & Caminotti, M. (2020). La gobernanza de las políticas de género en gobiernos de izquierda: punto y contrapunto entre Montevideo (Uruguay) y Rosario (Argentina). *Colombia Internacional* (101). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n101/0121-5612-rci-101-00161.pdf>
- Rodrigues de Caires, C. M. (2018). La Institucionalización de las políticas: análisis del presupuesto participativo de Pasto (1995-2016). *Revista Estudios De Políticas Públicas*, 4(1), 46–62. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2018.48661>
- Romero Vásquez, C. F. (2021). Participación Ciudadana y el Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de La Esperanza - Trujillo, año 2020 [Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70600/Romero\\_VCF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70600/Romero_VCF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ruiz Pozo, L. (2007). Los presupuestos participativos en Ecuador : balance crítico. Los casos de Píllaro, Nabón y Montúfar. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20170619035729/pdf\\_752.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20170619035729/pdf_752.pdf)
- Salamanca Castro, A. B., & Crespo Blanco, C. M. (2007). EL DISEÑO EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *Nure Investigación*, 26.



- Sánchez, A. (2019). Proceso de discernimiento de la unidad de análisis y muestreo en la investigación sobre el ideal formal y de contenido de los psicoanalistas. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 13(2). Obtenido de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-73102009000200003#:~:text=Se%20entiende%20en%20este%20escrito,y%20contenido%20de%20los%20analistas](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73102009000200003#:~:text=Se%20entiende%20en%20este%20escrito,y%20contenido%20de%20los%20analistas).
- Shah, A. (2007). PARTICIPATORY BUDGETING. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/bfb2f14e-41c5-5503-ba54-9cfc804f51c/content>
- Signorelli, G. (2016). Presupuesto Participativo en ciudades intermedias de la provincia de Santa Fe: los casos de Santo Tomé, Firmat y San Lorenzo (2012-2016). *Prácticas y discurso* .
- Sintomer, Y. (2005). Los presupuestos participativos en Europa: retos y desafíos. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (31). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533663003.pdf>
- Treja, S., Bratuškis, U., Koroļova, A., & Lektauers, A. (2021). Smart Governance: An Investigation into Participatory Budgeting Models. 11(1). doi:10.3390/environsciproc2021011030
- Valenzuela Van Treek, Esteban, Toledo Alarcón, Claudia, Muñoz Aravena, Waleska, & Villa Sepúlveda, Felipe. (2020). Tres dimensiones de la democracia territorial: directorios multiactor, consultas vinculantes y empoderamiento social en la región del Biobío. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (22), 125-153. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902020000200125>
- Yamila Ethel, M. (2020). Presupuestos sensibles al género. Principales avances en la Argentina. *Escritos Contables y de Administración*. 11 (1) , págs. 10 a 23. file:///C:/Users/RYZEN%203%20MAX/Downloads/Dialnet-PresupuestosSensiblesAlGeneroPrincipalesAvancesEnL-7499635.pdf

## Anexo

### Anexo A

#### Boleta de encuesta

**Tema:** Análisis de la aplicación de presupuestos participativos desde la percepción de juntas parroquiales del cantón Cuenca

**Objetivo:** la encuesta tiene como objetivo recolecta información sobre la percepción que tienen los miembros de juntas parroquiales sobre la aplicación de presupuestos

#### Datos Sociodemográficos

Edad	De 18-25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 55 años	Más de 55 años

Sexo	Femenino	Masculino	No binario		

<b>GAD al que pertenece</b>					
<b>Tamaño del GAD en función número de habitantes</b>	Grande	___	Mediano	___	Pequeño
<b>Asignación presupuestaria</b>					
<b>Cargo en la Junta</b>	<b>Primer periodo</b>		<b>Segundo periodo</b>		

## Presupuestos Participativos (PP)

### Dimensión Participativa

Dimensión: Participativa								
Indicador	Subdimensión	Ítem	Preguntas	Opciones de Respuesta				
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
Priorización de Opciones	Planificación	1	¿En esta fase se tomó en cuenta las cifras de ingresos y egresos para ver las mejores opciones de inversión con base a los PP?					
		2	¿Cree que los planes y programas previstos en esta etapa generan mayor valor público en su parroquia?					
	Ejecución	3	¿Cuándo se evalúa el avance del PP se evidencia que hubo correcta priorización de opciones?					
		4	¿Conforme la ejecución del PP cree que se va generando valor público visible por los habitantes del sector?					
	Cumplimiento	5	¿Existe un contraste de los gastos previstos frente a lo efectivamente incurrido cuando se finaliza alguna obra?					
		6	¿La información al final de los programas, obras o actividades con relación al detalle de las cuentas de los PP es accesible?					
Transparencia en el uso de recursos públicos (ingreso, gastos, y rendición de cuentas)	Planificación	7	¿Cuándo se ve las necesidades de la parroquia se prevé analizar el seguimiento de los gastos y las metas logradas?					
		8	¿Se accede a información primaria de ingresos y gastos, para conocer el alcance real que podrían tener las obras que requiere la parroquia?					
		9	¿Bajo los requerimientos de la población de la parroquia hay control de					

	Ejecución		avances del PP?					
		10	¿Hay reportes periodos por porcentajes de avances en la ejecución del PP?					
	Cumplimiento	11	¿Al final del periodo se contrasta el cumplimiento de las necesidades con mayor prioridad?					
		12	¿En la rendición de cuentas se especifica el detalle de los ingresos y gastos que demandaron las obras concluidas?					
<b>Dimensión: Ordenamiento Jurídico</b>								

Indicador	Subdimensión	Ítem	Preguntas	Opciones de Respuesta					
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	
Niveles de ética	Planificación	13	¿Opina usted que la actuación de los funcionarios públicos con relación a la información de gastos de los PP aporta en esta fase preliminar?						
		14	¿Cree que los PP se ajustan a las normas de la parroquia y aportan para planificar de mejor manera solventar los requerimientos del sector?						
	Ejecución	15	¿En las obras, programas, actividades de ejecución los funcionarios de la municipalidad están prestos a brindar información de contraste financiera?						
		16	¿Conforme avanza la ejecución del PP hay el convencimiento de la población que esas son opciones que garantizan resolver los problemas previamente identificados?						
	Cumplimiento	17	¿Los técnicos públicos involucrados en cumplir los PP cuentan con la información primaria sobre gastos y otros aspectos que aporte a transparentar la gestión?						
		18	¿Tras el cumplir lo planificado hay satisfacción de lo planificado conforme a los ejes de priorización que se consideraron al inicio?						
	Niveles de Transpar	Planificación	19	¿La información de transparencia del PP es suficiente para iniciar a planificar las obras de la parroquia?					
			20	¿Qué tan transparente es la labor del funcionario público en la implementación del PP y es limitante para una correcta planificación?					
Ejecución		21	¿A más de información disponible en la entidad y páginas oficiales, se tiende a mostrar información de transparencia con base al avance de obras?						

		2 2	¿Se presume alguna injerencia del funcionario en esta fase que se considere como barrera y cumplir lo planificado?					
		2 3	¿Existe criterios contradictorios entre la municipalidad y la junta parroquial sobre el contenido de la información luego terminar con lo dispuesto en el PP?					
	Cumplimiento	2 4	¿Cree que es influyente la participación de los funcionarios públicos en dotar de información consolidada al final de cada PP?					

Dimensión: Territorialidad								
Indicador	Subdimensión	Ítem	Preguntas	Opciones de Respuesta				
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
Caracterización como proceso político	Planificación	25	¿La territorialidad es influyente cuando se planifica los PP?					
		26	¿Siente que la segmentación política por área geográfica incide en la planificación del PP?					
	Ejecución	27	¿Las condiciones de ubicación, entorno son limitantes para cumplir con lo dispuesto en el PP en su zona?					
		28	¿Es significativo para usted los aspectos políticos para avanzar con la planificación, a pesar de estar priorizados algunos programas en el PP y que beneficiarán su sector?					
	Cumplimiento	29	¿Las condiciones ambientales, geográficas, ubicación, accesos son limitantes para terminar lo previsto en el PP?					
		30	¿Hay incidente de los distintos segmentos políticos para cumplir las obras planificadas en los PP y que han retrasado el desarrollo de la junta parroquial que representa?					
Dimensión del poder del Estado	Planificación	31	¿Cuándo se dan sesiones de planificación del PP cree que hay influencia del Gobierno Central para implementar el PP?					
		32	¿Se estima diferencia en la labor de las autoridades cuando se hace la planificación anual por ser una junta parroquia rural?					
	Ejecución	33	¿Para esta fase del PP se necesita influencia del Gobierno Central, o la autonomía marca la gestión planificada con independencia?					
		34	¿Se ha tenido apoyo del Gobierno Central en algún programa planificado en el PP que por algún motivo no se					

			ejecutó?					
	Cumplimiento	3 5	¿Existen programas inconclusos, a pesar de estar planificados en el PP por involucramiento del Gobierno Central?					
		3 6	¿Cree que el involucramiento del Estado fuera conveniente para garantizar el eficaz cumplimiento de los PP?					



Dimensión: Gobernanza								
Indicador	Subdimensión	Ítem	Planificación	Opciones de Respuesta				
				Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
Participación de sus actores	Planificación	37	¿En la fase de planificación hay influencia de las autoridades para establecer políticas en el PP?					
		38	¿Cuándo se realizan las actividades de planificación el rol del personal técnico municipal incide en el PP?					
	Ejecución	39	¿A través de los directivos y funcionarios del municipio hay acercamientos adicionales para optimizar la ejecución de actividades?					
		40	¿Es importante el involucramiento del personal técnico para garantizar avanzar con lo planificado?					
	Cumplimiento	41	¿En los cierres de los programas previstos en los PP se ve el aporte de directivos y personal público que avalen el acompañamiento?					
		42	¿Bajo su percepción es influyente para culminar los PP la presencia de personal público?					
Entendimiento de las demandas	Planificación	43	¿Cree que cuándo se planifica los planes y programas en los PP hay una adecuada cobertura de los requerimientos sociales de su sector?					
		44	¿Cree que en la fase de planificación las necesidades de la población son especificadas en el PP con prioridad?					
	Ejecución	45	¿Conforme avanzan las obras percibe que la priorización dada beneficiará a la mayor población de su sector?					
		46	¿Las experiencias de logros alcanzados y barreras en la ejecución del PP son aportes para futuras planificaciones?					

	Cumplimiento	47	¿Finalizado el PP se evalúa la cobertura del programa y su real beneficio a la población de la parroquia?				
		48	¿Percibe aceptación de la población sobre la aplicación del PP y cubrir sus requerimientos?				

**Gracias por su colaboración**

## Anexo B

### *Guía de entrevista*

**Universidad de Cuenca**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

### **Título**

**“Presupuestos participativos: análisis de su aplicación desde la percepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del cantón Cuenca”**

### GUIA DE ENTREVISTA

#### **Presentación y compromisos**

Buenos días/buenas tardes, mi nombre es Iván Fabricio Cordero Sanmartín estudiante de la Universidad de Cuenca, me encuentro realizando nuestra tesis denominada “Presupuestos participativos: análisis de su aplicación desde la percepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del cantón Cuenca”. Su objetivo es medir la percepción que tienen los miembros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales del cantón Cuenca respecto a la aplicación de los presupuestos participativos.

Como parte de este estudio estoy realizando estas entrevistas con el objetivo de escuchar sus opiniones al respecto. La entrevista tiene una duración aproximada de 20 minutos, solicitamos su autorización para grabar la entrevista. Lo hacemos solo con fines de análisis porque sería muy difícil tomar notas de todo lo que aquí se dice. La información será tratada respetando la confidencialidad de las opiniones, esto significa que en ningún momento se asociará nombre con opinión, sino que la información será

analizada de manera agregada junto a las opiniones de todas las personas participantes. Siéntanse libres de opinar con total confianza, ya que sus aportes serán de gran valor para nuestra tarea.

## Preguntas

1. ¿Cuál es su percepción respecto a la aplicabilidad del proceso de planificación de los presupuestos participativo?
2. ¿Cuál es su percepción respecto a la aplicabilidad del proceso de ejecución de los presupuestos participativo?
3. ¿Cuál es su percepción respecto a la aplicabilidad del proceso de cumplimiento de los presupuestos participativo?
4. Desde su percepción ¿cuáles son las estrategias a implementar para afianzar los proceso de aplicación de los presupuestos participativos?

## **Anexo C**

### *Consentimiento informado*

**Universidad de Cuenca**

**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

#### **Título**

**“Presupuestos participativos: análisis de su aplicación desde la percepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del cantón Cuenca”**

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS**

##### **Objetivo de la entrevista:**

Conocer la percepción de los miembros de los GAD parroquiales respecto al nivel de aplicación de los procesos de planificación, ejecución y cumplimiento de los presupuestos participativos, así como las estrategias para fortalecer o potenciar estos procesos.

##### **Compromiso:**

Toda información que pueda ser obtenida en la entrevista será única y exclusivamente utilizada para fines de la investigación académica.

##### **Aceptación de la Entrevista:**

Yo, \_\_\_\_\_ acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Iván Fabricio Cordero Sanmartín. He sido informado (a) del propósito de la investigación y fines de la entrevista.

Se me ha indicado que la entrevista consistirá en responder preguntas, que la misma será grabada y que tomará aproximadamente 20 minutos.

Firma: .....

Cédula: .....

Cuenca, .... Mayo de 2023.

## Anexo D

*Criterios para la recodificación de las dimensiones y sub dimensiones de PP*

Variable s	Categorización	Categorización		Recodificación n variable
		Min	Max	
Planificación	-3,673	- 3,67 3	- 1,980	Nivel bajo
		- 1,97 9	- 0,287	Nivel medio
	1,405	- 0,28 6	1,40 6	Nivel alto
Participativa	-4,204	- 4,20 4	- 2,393	Nivel bajo
		- 2,39 2	- 0,582	Nivel medio
	1,227	- 0,58 1	1,22 9	Nivel alto
Ordenamiento jurídico	-3,443	- 3,44 3	- 1,852	Nivel bajo
		- 1,85 1	- 0,260	Nivel medio
	1,330	- 0,26 1	1,33 0	Nivel alto
Territorialidad	-2,544	- 2,54 4	- 1,228	Nivel bajo
		- 1,22 7	0,08 9	Nivel medio
	1,404	0,09 0	1,40 6	Nivel alto
Gobernanza	-3,068	-	-	Nivel bajo

Variables	Categorización	Categorización		Recodificación variable
		Min	Max	
		3,068	1,551	
		-1,550	-0,032	Nivel medio
	1,484	-0,031	1,486	Nivel alto
Ejecución	-3,929	-3,929	-2,044	Nivel bajo
		-2,043	-0,158	Nivel medio
	1,726	-0,157	1,728	Nivel alto
Participativa	-4,040	-4,040	-2,270	Nivel bajo
		-2,269	-0,498	Nivel medio
	1,271	-0,497	1,273	Nivel alto
Ordenamiento jurídico	-3,422	-3,422	-1,765	Nivel bajo
		-1,764	-0,107	Nivel medio
	1,549	-0,106	1,551	Nivel alto
Territorialidad	-2,145	-2,145	-0,928	Nivel bajo
		-0,927	0,289	Nivel medio
	1,504	0,290	1,506	Nivel alto
Gobernanza	-3,261	-3,261	-1,777	Nivel bajo
		-1,776	-0,292	Nivel medio

Variables	Categorización	Categorización		Recodificación variable
		Min	Max	
	1,191	- 0,29 1	1,19 3	Nivel alto
Cumplimiento	-2,970	- 2,97 0	- 1,449	Nivel bajo
		- 1,44 8	0,07 2	Nivel medio
	1,591	0,07 3	1,59 3	Nivel alto
Participativa	-3,674	- 3,67 4	- 2,059	Nivel bajo
		- 2,05 8	- 0,443	Nivel medio
	1,171	- 0,44 2	1,17 3	Nivel alto
Ordenamiento jurídico	-2,419	- 2,41 9	- 1,102	Nivel bajo
		- 1,10 1	0,21 6	Nivel medio
	1,533	0,22 6	1,54 4	Nivel alto
Territorialidad	-2,195	- 2,19 5	- 0,962	Nivel bajo
		- 0,96 1	0,271	Nivel medio
	1,503	0,27 2	1,505	Nivel alto
Gobernanza	-3,203	- 3,20 3	- 1,707	Nivel bajo
		- 1,70 6	- 0,211	Nivel medio
	1,283	- 0,21 0	1,285	Nivel alto



## Anexo E

### Registro fotográfico

